



**⟨ EL ROSAL ⟩  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## **PROLOGO**

En la presentación del Plan de Desarrollo Municipal quiero recordar el contenido general del programa de gobierno “ PARA QUE EL ROSAL SIGA PROGRESANDO”

“El Rosal es un municipio heterogéneo ya que está conformado no sólo por los rosalunos nacidos en el ahora municipio, sino también por personas que han ido llegando de otras partes del territorio nacional, quienes siempre han sido bien recibidos, integrándolos con nosotros y brindándoles la posibilidad de vivir, trabajar, estudiar y desarrollarse como personas honorables y de bien que son, también aceptando su colaboración y apoyo para hacer con la administración municipal y la participación de todos los rosalunos, de éste un gran municipio y así continuar recorriendo el camino de la organización, desarrollo y prosperidad, tan anhelado y merecido por toda nuestra comunidad.

Mi objetivo es continuar con la organización y el progreso de nuestro municipio iniciado en mi primera administración con base en ello seguiremos logrando gradualmente la realización de programas, proyectos y obras primordiales encaminadas a lograr el bienestar general de la comunidad en todos los aspectos y por consiguiente mejorar la calidad de vida de toda nuestra población.

Mi programa de gobierno está basado en:

- La honestidad y eficiencia administrativa.
- La coordinación con el Concejo Municipal para establecer prioridades y adelantar programas y proyectos.
- El trabajo conjunto con las juntas de acción comunal como representantes de la comunidad y jalonadores del desarrollo sectorial.
- Buscar la interacción de los industriales y empresarios para que se vinculen directamente al desarrollo de nuestro municipio.

Mi administración la desarrollaré realizando la construcción y presentación de proyectos viables y bien fundamentados bajo los lineamientos de procesos de planeación, programación, control y evaluación permanentes en todas las propuestas, siempre basadas en responder y satisfacer las necesidades de nuestra comunidad rosaluna, haciendo énfasis en:

- Trabajar para continuar en la solución de las necesidades más sentidas de nuestra población en salud, educación, agua potable, servicios



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

públicos domiciliarios, vivienda, recreación, deporte y cultura; en coordinación con los municipios vecinos, con la Gobernación de Cundinamarca y la Nación.

- Trabajar para continuar dotando al municipio del equipamiento necesario que permita el desarrollo armónico en lo social político y administrativo.
- Trabajar para continuar la solución de los problemas de servicios públicos en barrios y veredas.
- Trabajar para promover la participación de la ciudadanía en el mejoramiento social del municipio.
- Trabajaré para que la comunidad se concientice, interese y colabore en la protección de nuestros recursos naturales y nuestro medio ambiente.
- Trabajaré para que los Honorables Diputados en la Asamblea de Cundinamarca, nos ayuden y colaboren con la asignación de partidas presupuestales a nuestros proyectos; para que la Gobernación de Cundinamarca nos preste asesoría y capacitación en las áreas que son fundamentales para nuestro desarrollo; para que la Nación también haga lo propio apoyando decididamente nuestro progreso desde sus diferentes entidades.
- Trabajaré para que la empresa privada en sus diferentes sectores se vincule e interese decididamente en la construcción del desarrollo general de nuestro municipio.

En mi gobierno me preocuparé por organizar un grupo de trabajo con personas profesionales de nuestro municipio, para apoyarnos y colaborarnos nosotros los rosalunos; me preocuparé especialmente para que este grupo de profesionales que trabajen en mi gobierno sean personas honorables y correctas, porque mi administración como ya lo demostré en la anterior, será igualmente una administración con honorabilidad y rectitud, con gran eficiencia administrativa y en ese sentido las personas que trabajan en la alcaldía, empezando por el alcalde, debemos ser personas con vocación de servicio a la comunidad.”

**NESTOR JESUS GIL OSORIO**  
**Alcalde Municipal**



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## **PRESENTACION**

La Ley 152 de 1994 le indica al municipio la necesidad de contar con un instrumento de planificación que oriente el futuro municipal. El Plan de desarrollo es el instrumento a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del programa de gobierno, en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales. Además el plan de desarrollo municipal se articula en todas sus dimensiones con el plan de ordenamiento territorial, especialmente en lo que tiene que ver con el programa de ejecución.

Este Plan de Desarrollo para el periodo 2004 – 2007 pretende orientar el desarrollo del municipio de El Rosal a partir del fortalecimiento de sus instituciones para crear capacidad de liderar procesos que impulsen el crecimiento económico y el desarrollo social del municipio. Para la consolidación del mismo es preciso enmarcar el desarrollo dentro de una visión que direcciona las acciones de corto, y mediano plazo proyectando al municipio hacia el año 2007 en un próspero territorio Agroindustrial y de comercio de la Región Sabana Occidente del Departamento de Cundinamarca, con fundamento en el incremento de la producción local y de exportación, la prestación de los Servicios de Salud, Educación y Servicios Públicos, con el compromiso y liderazgo de su gente, conservando los recursos naturales y el medio ambiente.

Es bueno destacar, que este trabajo fue posible gracias a la colaboración activa de todo el Gabinete Municipal, funcionarios de la Administración Municipal, de miembros del Consejo Municipal de Planeación y del Concejo Municipal.





**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## **INTRODUCCION**

El Plan de Desarrollo se elaborado dentro del marco de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, Ley 152 de julio 15 de 1994 y en respuesta a la situación municipal detectada a través del análisis de información y será la guía de desarrollo para el Municipio de El Rosal en los próximos años.. Dicha información fue recolectada mediante un proceso lógico, permitiendo tener en primera instancia una percepción holística del municipio para finalmente ultimar la problemática general. La integración y los proyectos finales son el resultado de los estudios por sectores del grupo interdisciplinario conformado para tal efecto.

Se realizó una fase de investigación durante la cual se realizaron reuniones comunitarias y visitas a las veredas y barrios en la que se evaluaron de cerca los problemas de cada sector y núcleo poblacional. Todas estas inquietudes fueron analizadas y evaluadas bajo la orientación del Programa de Gobierno del Señor Alcalde Nestor de Jesús Gil Osorio para el periodo 2004-2007.

Para identificar la problemática actual de los diferentes sectores y del municipio en su conjunto a lo largo del estudio se puso en práctica el análisis de la visión prospectiva de la situación del municipio, abordada a través de la diferente información, integral e interrelacionada, con una obligada y permanente referencia a los elementos que influyen y caracterizan el municipio.

El Plan tomó como supuesto principal la consideración humana del desarrollo que hace énfasis en la satisfacción de las necesidades de las personas para mejorar su calidad de vida., logrando así un trabajo integral con miras a lograr un desarrollo ordenado que responda a las necesidades reales y sentidas de la población de El Rosal.

El Plan de Desarrollo 2004 – 2007 contempla soluciones que garantizan el beneficio y la convivencia de todos los grupos que conforman la comunidad, con el fin de mejorar su calidad de vida, y por tanto merma la brecha existente entre los grupos vulnerables con necesidades básicas insatisfechas y los que tienen acceso a todos los servicios públicos y sociales.



## CONTENIDO

	Pág
<b><u>PRESENTACION</u></b>	<b>3</b>
<b><u>INTRODUCCION</u></b>	<b>5</b>
<b><u>1 MARCO DE REFERENCIA</u></b>	<b>8</b>
1.1 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES	8
1.2 RESEÑA HISTORICA	8
1.3 POSICION GEOGRAFICA	11
1.4 LIMITES	11
1.5 DIVISION POLITICA	11
<b><u>2 DIAGNOSTICO MUNICIPAL</u></b>	<b>13</b>
2.1 SISTEMA BIOFISICO	13
2.1.1 CLIMATOLOGÍA	13
2.1.2 GEOLOGIA Y RIQUEZA SUBTERRANEA	13
2.1.2.1 Geología Estructural	14
2.1.2.2 Falla Geológica	15
2.1.3 GEOMORFOLOGIA	15
2.1.3.1 Montaña Estructural	15
2.1.3.2 Piedemonte	15
2.1.3.3 Valle Intramontano	15
2.1.4 SUELOS	16
2.1.4.1 Clases Agrológicas del Suelo	17
2.1.5 HIDROGRAFIA	18
2.1.5.1 Aguas Subterráneas	19
2.1.6 VEGETACION	19
2.1.7 FAUNA	20
2.2 SISTEMA INSTITUCIONAL Y CIUDADANO	21
2.2.1 ADMINISTRATIVO	22
2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO	23
2.3 CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ	24
2.4 SISTEMA SOCIAL	26
2.4.1 DEMOGRAFIA	26
2.4.2 EDUCACION	30
2.4.3 SALUD	35
2.4.4 CULTURA, RECREACION Y DEPORTES	42
2.5 SISTEMA ECONOMICO Y PRODUCTIVO	45



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

2.5.1	SECTOR AGROPECUARIO	45
2.5.2	MEDIOAMBIENTE	49
2.5.3	COMERCIO Y TURISMO	52
<b>2.6</b>	<b>SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b>	<b>56</b>
2.6.1	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	56
2.6.2	VIVIENDA	62
2.6.3	EQUIPAMENTOS COLECTIVOS Y COMPLEMENTARIOS	67
<b>2.7</b>	<b>SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE</b>	<b>68</b>
2.7.1	SISTEMA VIAL URBANO	68
2.7.2	SISTEMA VIAL RURAL	69
<b>2.8</b>	<b>SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL</b>	<b>72</b>
2.8.1	INGRESOS	72
2.8.2	GASTOS	77
2.8.3	CAPACIDAD DE PAGO	79
<b>2.9</b>	<b>INTEGRACION DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL</b>	<b>81</b>
<b>2.10</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>84</b>
<b>3</b>	<b><u>PROSPECTIVA</u></b>	<b>86</b>
<b>3.1</b>	<b>ESCENARIO TENDENCIAL</b>	<b>86</b>
<b>3.2</b>	<b>ESCENARIO PROPUESTO</b>	<b>86</b>
<b>4</b>	<b><u>FORMULACION</u></b>	<b>87</b>
<b>4.1</b>	<b>VISION Y MISION</b>	<b>87</b>
<b>4.2</b>	<b>PROGRAMA DE GOBIERNO</b>	<b>87</b>
<b>4.3</b>	<b>OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS</b>	<b>87</b>
4.3.1	SISTEMA INSTITUCIONAL Y CIUDADANO	88
4.3.1.1	Participación Ciudadana	89
4.3.2	SISTEMA SOCIAL	90
4.3.2.1	Educación	90
4.3.2.2	Salud	91
4.3.2.3	Cultura	92
4.3.2.4	Recreación y Deportes	93
4.3.3	SISTEMA ECONOMICO Y PRODUCTIVO	94
4.3.3.1	Agroindustria	94
4.3.4	SISTEMA AMBIENTAL	95
4.3.5	SISTEMA COMERCIAL Y DE TURISMO	96
4.3.6	SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	97
4.3.6.1	Agua Potable (PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO)	97
4.3.6.2	Saneamiento Básico	98
4.3.6.3	Vivienda	99
4.3.7	SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE	100
<b>5</b>	<b><u>PLAN FINANCIERO</u></b>	<b>101</b>
<b>5.1</b>	<b>PROYECCIONES FINANCIERAS</b>	<b>101</b>



## 1 MARCO DE REFERENCIA

### 1.1 ANTECEDENTES Y GENERALIDADES

El reciente municipio de El Rosal, hace parte del Valle del Río Subachoque con un área rural dedicada principalmente a la agricultura, con cultivos tradicionales como la arveja, la papa y la zanahoria. Además ha sido tradicionalmente ganadero, especialmente con ganado de doble propósito. Dentro de su evolución histórica se observa como actividad económica importante hacia 1800, la explotación maderera, el carbón mineral y vegetal y la quina. De estas actividades permanecen en un grado ya muy escaso, la industria maderera y el carbón vegetal.

Actualmente la principal fuente de empleo en el Municipio de El Rosal es el cultivo de flores de exportación, siguiéndolo el cultivo de papa, arveja, hortalizas, la producción de leche y carne bovina, explotaciones avícolas caprinas y otras especies menores; también hace parte de estas fuentes los servicios bancarios, el comercio y los restaurantes. A esto se suma algunas explotaciones de gravilla, extraídas de las riveras del Río Subachoque

Históricamente, El Rosal muestra haber sido una de las regiones menos violentas de Colombia, muchos de los residentes de la región llegaron allí debido a la violencia existente en el departamento de Boyacá durante comienzos de los años cincuenta.

Algunos de los actuales habitantes del Municipio son descendientes de los ndígenas de la región y de sus primeros pobladores; la mayoría formaron parte de las dos corrientes migratorias que se dieron en el país durante los últimos cincuenta años.

### 1.2 RESEÑA HISTORICA

El Rosal enmarca su historia dentro de la formalidad del desarrollo social y político de la Sabana de Bogotá tanto en la conquista, la colonia como en la formación de la república. Así y como hechos a resaltar, en el año de 1861 tuvo lugar en el Valle del Río Subachoque uno de los encuentros mas sangrientos en toda la historia suramericana. El general Tomás Cipriano de Mosquera, con una fuerza de 2700 revolucionarios enfrentó a los 5000 hombres de las fuerzas gubernamentales del General Joaquín París, el 25 de Abril de 1861. Desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche se enfrentaron. Al finalizar la batalla quedaron sobre el campo unos mil entre heridos y muertos.



## « EL ROSAL » PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Estando así las cosas Mosquera solicitó refuerzos al General José María Obando quien estaba acampando cerca de La Mesa, hacia el sur. Obando decidió entrar a la Sabana por Bojacá, siguiendo luego hasta Subachoque pasando por El Rosal, cruzando la quebrada de Cruz Verde o El Rosal. El y sus quinientos hombres fueron atacados en El Rosal por tropas del gobierno bajo el mando del General Heliodoro Ruiz. El General Ambrosio Hernández dio muerte a Obando quien murió en Cruz Verde, El Rosal.

En Febrero de 1882 se inauguró el ferrocarril de la Sabana que permitía el viaje entre Facatativá y Bogotá. La mayoría de personas que se dirigían a El Rosal o Subachoque utilizaban el tren hasta Madrid y allí tomaban un coche hasta su destino.

Los González, principales terratenientes de la región, descendientes de Isidoro González Umaña quien nació en Subachoque en 1820, contrajo matrimonio en primeras nupcias con Cruz Castañeda en 1848 y fue el padre de la fundadora de El Rosal Ana Vicenta González. Ana Vicenta heredó casi todas las tierras de El Rosal, incluyendo las siguientes: Monroy, Hato de El Rosal, El Tejar con dos casas, La Pincha y Bebedero, y dos casas en la Plaza de Los Mártires.

Ana Vicenta nació en Enero de 1850, fue criada por sus abuelos y no recibió educación, pero era muy caritativa con los pobladores de la región. En 1865 Vicenta contrajo matrimonio con Isidro Aguilera en San Miguel de Subachoque; de este matrimonio nacieron cinco hijos; tres de ellos llegaron a la juventud y sólo su hija María de La Cruz Aguilera vivió para asistir al entierro de su madre.

A la muerte de Isidro, Vicenta regreso a vivir a la casa principal de la Hacienda El Rosal, situada en el lugar donde hoy está la Casa Cural. Hacia 1902 ó 1903 Vicenta vio la necesidad de crear un pueblo estable y permanente, y comenzó a hacer planes para la Iglesia en contra de los deseos del Sacerdote de Subachoque, ésta se construyó cerca de su casa y recibió el nombre de Santa Bárbara de El Rosal. Se casó con Pablo Laverde Campos en 1903 y no tuvieron hijos, el día de su matrimonio donó la Iglesia de Santa Bárbara de El Rosal al arzobispo de Bogotá.

En 1914 Pablo Laverde y Vicenta compraron al Arzobispo el pueblo para impulsar la formación de éste, comenzaron las construcciones alrededor de la plaza y casi todas estas obras fueron terminadas hacia 1916. Casi todas las casas alrededor de la plaza de El Rosal fueron construidas por la familia de Vicenta y su esposo Pablo Laverde.

Vicenta González de Laverde murió el 3 de Agosto de 1924 a los 73 años, fue enterrada en el interior de la Iglesia de El Rosal. Dejó todas sus posesiones a su segundo esposo y a su hija María de La Cruz Aguilera. Pablo Laverde se casó de nuevo con Evidalia Jaúregui, quien le dio once hijos.



## « EL ROSAL » PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

María de la Cruz Aguilera y su esposo Cruz Hurtado tuvieron numerosos hijos, dando origen a otras tantas familias como las Hurtado- Nivia –Florez.

En Junio de 1938 se creó la Inspección de El Rosal. En 1941 falleció María de la Cruz Aguilera y las tierras de El Hato, Cruz Verde, Santa Rita, Monroy y Supatá fueron divididas entre sus hijos iniciándose así el desmembramiento de la Hacienda El Rosal.

El año de 1960 marcó el comienzo de una nueva era en El Rosal. El Presidente de la República, Alberto Lleras Camargo y el Arzobispo de Bogotá inauguraron la estación retransmisora de la Radiodifusora Nacional. La nueva carretera desde Bogotá fue terminada.

En este mismo año la orden Benedictina se trasladó a El Rosal e iniciaron la restauración de la Iglesia y de La Casa Cural y se cambió su nombre por el de El Rosal de San José.

La comunidad de monjes benedictinos en sus instalaciones físicas tienen una hospedería con capacidad para 14 monjes y espacios para realizar encuentros religiosos, un taller de ebanistería, jardines, cultivo de árboles frutales y espacio para la ganadería, entre otros.

En 1988 El Rosal celebró 50 años de haberse convertido en inspección de policía adscrita al Municipio de Subachoque y 80 años de su fundación por Vicenta González como Santa Bárbara de El Rosal.

En 1997 El diputado de la Asamblea de Cundinamarca Dr: Néstor Fabio Rico Rey presentó y tramitó ante su corporación, el proyecto de ordenanza mediante la cual se solicitó la creación del Municipio de El Rosal, con la colaboración y apoyo de algunos líderes y la comunidad rosalina en general.

Mediante Ordenanza No. 25, expedida por la Honorable Asamblea Departamental el 25 de septiembre de 1997; El Rosal se constituye como Municipio, en segregación, del Municipio de Subachoque, cuenta con Nueve (9) Veredas y tres (3) Sectores Urbanos de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial.

El 22 de Febrero de 1998 se posesionó como primer alcalde municipal, el señor Néstor Jesús Gil Osorio. Quien ejerció por el periodo constitucional de tres años hasta el 21 de febrero de 2001

El 22 de febrero de 2001 se posesionó su segundo alcalde municipal, el señor Néstor Leonardo Rico Rico. También por un periodo constitucional de tres años.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### 1.3 POSICION GEOGRAFICA

El Municipio de El Rosal forma parte de la provincia Cundinamarqueza Sabana de Occidente, ubicado en las coordenadas 4°51'16" de latitud Norte y 74°15'39" de longitud oeste. Su superficie abarca una extensión total de 8.648 hectáreas, de las cuales 8587.25 hectáreas son área rural y 60,75 hectáreas, comprenden el área urbana.

Localizado al Noroccidente de la Sabana de Bogotá, con territorio sobre la Autopista Bogotá – Medellín, en el Valle del Río Subachoque, y aproximadamente a 20 kilómetros de Bogotá D.C., a una altitud de 2685 m.s.n.m.

### 1.4 LIMITES

El Rosal limita al nororiente con el municipio de Subachoque, al noroccidente con el municipio de San Francisco, al sur oriente con el municipio de Madrid y al sur occidente con el municipio de Facatativa.

### 1.5 DIVISION POLITICA

De acuerdo a la subdirección de Catastro del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Municipio esta conformado por nueve (9) Veredas, así:

**Cuadro 1. DIVISION POLITICA**

VEREDA	COD. CATASTR.	ÁREA / Has.
Cartagena	02-004	936.50
Buenavista	02-003	1198.01
El Rodeo	02-002	1318.64
Puerta de Cuero	02-005	226.08
El Rosal	02-001	1172.41
La Hondura	02-006	1426.79
Tibagota	01-003	143.14
Chingafrio	01-001	2124.16
La Yeguera	N	41.45

Claro que, no todos los nombres corresponden a lo que el común de la gente conoce o identifica y se conocen con otros nombres a la vez que existen nuevos sectores o zonas que la gente ha denominado, de tal manera que el territorio se identifica por sus pobladores de la siguiente forma:



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

1	Cruz Verde	7	Tibagota
2	Buenavista	8	Santa Bárbara
3	El Caucho	9	San Antonio
4	El Rodeo	10	Puerta de Cuero
5	La Piñuela	11	Hondura Chingafrio
6	La Porquera	12	Hondura Tibagota.
		13	Santander

El municipio presenta como divisiones administrativas territoriales tradicionales la zona urbana o casco urbano central, determinado por un perímetro urbano que incluye los barrios, Versalles, Bochica, Centro, San Carlos, Obando, Lleras y El Nogal. Dos barrios aislados, San José y Campo Alegre y los sectores suburbanos de la Veintidos, Santander y San Antonio. Los perímetros urbanos de los dos últimos barrios son independientes entre sí, con respecto a la zona central. Están vinculados a esta por medio de la carrera 8ª. Esta vía se convierte en una carretera pavimentada que conduce a la Autopista Medellín y sobre ella quedan localizados los mencionados barrios.

El territorio municipal se divide en dos áreas definidas perfectamente, la primera que se extiende en forma plana, localizada al oriente, que corresponde a la sabana de Bogotá y la segunda con orientación preferencial Noroeste y elevaciones entre 2650 y 3450 m.s.n.m. En donde se destacan los Cerros de la Piñuela, Camacho y del Oso.



## 2 DIAGNOSTICO MUNICIPAL

### 2.1 SISTEMA BIOFISICO

#### 2.1.1 CLIMATOLOGÍA

El clima del municipio está determinado por los siguientes parámetros y características como clima frío de montaña tropical, con régimen bimodal de lluvias con marcada incidencia del tiempo seco en los meses de diciembre a febrero, en general un clima benéfico para la salud y para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Parámetro	Característica	Observaciones
Altitud	Zona urbana 2685 m.s.n.m	2650 Min – 3350 Max
Zona de Vida	Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB)	Clima Húmedo y frío
Temperatura	Promedio 12° a 14°C	Extremas 0°C heladas
Precipitación	Variable entre 650 – 1000 mm año	Meses secos Dic - Febr
Humedad Relativa	Entre 79% y 84%	
Evapotranspiración	Entre 821 -841 mm	
Brillo Solar	Zona de Convergencia Intertropical	
Nubosidad	Alta 5 – 6 Octas	

Las oscilaciones de temperatura en estas zonas son grandes durante el día y la noche; descendiendo en ocasiones a 0°C en los meses mas secos de febrero,, dando origen a las heladas las cuales tienen impacto sobre los cultivos y pastos.

#### 2.1.2 GEOLOGIA Y RIQUEZA SUBTERRANEA

El Rosal se localiza sobre una zona que incluye estructuras del Cuaternario, como depósitos aluviales. Posee también estructuras de transición entre el Cuaternario y Terciario, como la Formación Tiltatá y Guadalupe. A continuación se describe cada una de ellas

##### *Depósitos cuaternarios (Q)*

Poseen cantos redondeados de tamaños variables. A lo largo del valle se presentan depósitos formados por cenizas volcánicas.

##### *Depósitos de Terraza Alta (Qta)*

Secuencia sedimentaria dispuesta a manera de terrazas que aflora en el valle del Río Subachoque. Compuesto por lentes gruesos de gravas, cantos angulares alternando con arcillas y limos de color rosado, café claro, amarillo y verde.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

*Depósitos Aluviales (Qal)*

Pequeños depósitos areno lodosos que se forman en el curso de numerosas micro-cuencas y afluentes del río Subachoque.

*Formación Tilatá (QTt)*

Esta conformada por una secuencia de arcillas abigarradas, arenas y gravas grises amarillas y friables con intercalaciones de turba.

*Formación Guadalupe (Kg)*

Se divide en tres horizontes, el superior llamado Arenisca Tierna formado por una arenisca friable clara de grano grueso a medio, capas de 50 a 70 metros.(arenas). El horizonte medio (100 m) consta de Plaeners (recebos) formados de cintas planas y paralelas de liditas arcillosas (piedra panelita), arcillas gredosas, areniscas lajosa y Labor, que es utilizada como piedra de revestimiento en edificios y para monumentos. El horizonte inferior es una sucesión de bancos de areniscas gruesos medianos de grano fino, que se vuelve especialmente dura y apta para el triturado.

Esta formación es la mas recomendada para la explotación y exploración de aguas subterráneas.

*Formación Guaduas (Tk )*

La formación se divide en tres conjuntos, de los cuales el superior esta formado por gredas rojizas, azulosas y verdosas entre las cuales se encuentran mantos inexpugnables de carbón y bancos de areniscas no estables de grano grueso. La parte media, contiene mantos de carbón que usualmente en la sabana se distinguen además por la presencia de areniscas. En el manto inferior también se pueden encontrar carbón bituminoso hasta antracítico.

Es importante resaltar que históricamente dentro del territorio municipal se ha venido desarrollando la actividad de las gravilleras sobre el valle de Subachoque, esporádicamente algunas explotaciones de materiales de construcción y algunas explotaciones de carbón en las zonas altas de la formación Guaduas. Estas explotaciones no presentan estadísticas y no registran ingresos al fisco municipal, por lo que debería elaborarse un inventario de ellas.

### **2.1.2.1 Geología Estructural**

*Sinclinal de Barroblanco*

Con dirección aproximada N 25° E, conformado en su núcleo por la formación Guaduas; sus dos flancos se presentan fallados, el occidental en contacto con la Formación Labor y Tierna y el oriental con la Formación Bogotá.



### **2.1.2.2 Falla Geológica**

Estructura de cabalgamiento que se encuentra entre los niveles de contacto de la Formación Bogotá con la Formación Guaduas e interviene en forma erosiva en sectores de las veredas Cruz verde y Buenavista.

### **2.1.3 GEOMORFOLOGIA**

Es una altiplanicie de relleno glaciolacustre con depresiones intramontañosas rellenas con material detrítico acumulado en ambiente lagunar a partir del Plioceno y durante la Era cuaternaria. La más importante es la Sabana de Bogotá, sobre la cual se desarrollaron suelos muy productivos que recubrieron importantes aportes de cenizas volcánicas de la cordillera central.

En el área del Rosal aflora una secuencia cretácea depositada en ambiente marino, infrayaciendo discordantemente una sucesión terciaria depositada en ambiente de transición y continental; sobre estas rocas reposan discordantemente depósitos cuaternarios que constituyen el relleno de la Sabana de Bogotá.

El actual valle de Subachoque incluyendo la región de El Rosal fue formado por la erosión del río Subachoque hacia el borde occidental del antiguo estrato del Lago. Los depósitos lacustres forman hoy en día el fértil suelo de la Sabana de Bogotá y en la región de El Rosal se presentan tres zonas definidas:

#### **2.1.3.1 Montaña Estructural**

Zona Montañosa conformada por relieves abruptos de pendiente fuerte, donde afloran rocas sedimentarias de gran dureza y potencia, con orientación preferencial Noroeste y elevaciones entre 2560 y 3650. Sobresalen en esta zona algunos rasgos topográficos como: El Cerro de la Piñuela, Cerro Camacho y Cerro del Oso.

#### **2.1.3.2 Piedemonte**

Zona de Colinas Suaves correspondiente a pequeñas serranías con elevaciones entre los 2650 y 2860 m.s.n.m., con relieves redondeados formados por material muy fino y de menos competencia, ubicadas en el borde de los cerros.

#### **2.1.3.3 Valle Intramontano**

Zona Plana con depósitos recientes de relleno de lago y depósitos aluviales que forman un plano de gran extensión llamado Sabana de Bogotá.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Según datos suministrados por la oficina de Asistencia técnica Agropecuaria el Municipio abarca un extensión total de 86.48 Km<sup>2</sup> distribuidos de la siguiente forma:

**Cuadro 4. GEOFORMA Y RELIVES**

<b>RELIEVE</b>	<b>AREA Km<sup>2</sup></b>	<b>%</b>
TIERRAS PLANAS	9.61	11
TIERRAS ONDULADAS	38.62	45
TIERRAS DE BAJA PENDIENTE	34.68	40
TIERRAS DE ALTA PENDIENTE	3.57	4
AREA TOTAL	86.48	100

Fuente: UMATA. Municipio de El Rosal. 1998

La variedad de las formas y relieves hacen del Municipio un atractivo Paisajístico, con capacidad para desarrollar actividades de recreación pasiva y de ecoturismo que podrían generar empleo e ingresos frescos al municipio.

#### **2.1.4 SUELOS**

Conocemos como suelo la capa superficial que envuelve la tierra y sirve de soporte para el desarrollo de las plantas. También como el producto de la degradación de la roca madre desde hace muchos años. El suelo también puede entenderse como el sustento de la vegetación, como generador de vida no solamente vegetal y animal, sino también de muchos organismos inferiores como hongos, bacterias, microfauna y microflora que hacen que el suelo sea un ente vivo.

De acuerdo con el estudio de suelos de la Sabana de Bogotá, IGAC (1982), las asociaciones que se presentan en la zona son:

- Asociación Frentepino (FR)
- Asociación Salitre (SF)
- Asociación Bosque (BP)
- Asociación Monserrate (MG)
- Asociación Cota (Csab)
- Asociación Chicu (CH)



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### 2.1.4.1 Clases Agrológicas del Suelo

De acuerdo con la clasificación de las ocho clases agrológicas establecidas por el USDA (Departamento de Agricultura de Estados Unidos, Klingebie y Montgomery, 1961), para la capacidad de usos de las tierras se tiene que en el Municipio de El Rosal se encuentran las Clases I a VI, distribuidas según profundidad de suelos, textura, pedregosidad, pendiente y drenaje, como sigue:

**Cuadro 5. CLASES AGROLÓGICAS**

CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA*	HECTÁREAS	PORCENTAJE
CLASE I	4341	50.19
CLASE II	732	8.46
CLASE III	1175	13.58
CLASE IV	2270	26.24
CLASE VI	130	1.50

\* La definición de las Clases Agrológicas se encuentran en el documento de Diagnóstico Territorial de la Universidad Jorge Tadeo Lozano

Por otra parte, según el estudio de la CAR en 1995, para la reglamentación de la cuenca del río Subachoque, las tierras se dividen en:

#### *Tierras Cultivables*

Terrenos planos con pendientes hasta del 7% y profundidad mínima del suelo de 15 cm. Estas tierras no requieren medidas de conservación, únicamente extensivas como cultivos en curvas de nivel, cultivos en fajas, cercas vivas y de piedra.

Pendientes de 7 a 15%, suelos de profundidad mayor a 47cm., con capacidad agrícola buena. Necesitan una conservación extensiva a partir de diferentes tipos de terraceo.

#### *Tierra para Pastos*

Pendientes hasta de 25% y profundidad del suelo de 55 cm., ofreciendo la posibilidad de ser terrenos cultivables; se recomienda pastoreo racional y aplicación de sistemas silvopastoriles.

#### *Tierras para sistemas agroforestales*

Pendiente de 25 a 30% y profundidad del suelo a 70 centímetros. El tratamiento principal debe ser terraceo de huerta, plantación sobre curvas de nivel, con espacios intermedios



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

*Tierras forestales*

Pendientes hasta del 30% y profundidad efectiva de 20 centímetros, ubicados en inmediaciones de bosques de protección, requieren vegetación permanente.

Los suelos del municipio sustentan la economía municipal, tradicionalmente agropecuaria, que en conjunto con su dinámica y potencial han definido la vocación del territorio como agroindustrial. Esto indica que los objetivos de desarrollo deben contener una fuerte orientación hacia la asistencia técnica de la producción del campo como al apoyo de las iniciativas de cambio tecnológico tanto en la producción como en la comercialización y transformación de productos agropecuarios.

### 2.1.5 HIDROGRAFIA

#### Fuentes Superficiales

Cuencas	Nombre	Características
Principal	Río Bogotá	Contaminado
Secundaria	Río Subachoque	Uso para riego zona plana
Microcuencas	Curubitos I, Curubitos II, Paso Amarillo, Piñuela, Hierbabuena, Chorro del Hato	Estado crítico tanto en nacimiento como en cauces que llegan a secarse en verano.
	Cruz Verde, Puerta de Cuero	Zona de nacimiento desprotegida Receptora alcantarillado Mpal
Principal	Río Negro	
Secundaria	Río San Francisco	
Microcuenca	Quebrada El Mapuro	Cauce intervenido

La principal Cuenca Hidrográfica del Municipio es el Río Subachoque. Es la más importante vertiente de la región y recibe las aguas de las cordilleras que circundan el valle y en ellas tienen nacimiento las quebradas; Cruz Verde, Curubitos I, Paso Amarillo, Curubitos II o La Piñuela, La Hierbabuena, Puerta de Cuero y Chorro del Hato.

Se encuentra también la Cuenca Hidrográfica de Río San Francisco en la parte alta de la Vereda Buenavista. El aportante hídrico de esta cuenca es la quebrada Mapuro que nace sobre la cota 2800 m. dentro del municipio de El Rosal.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Debido a la expansión de la frontera agrícola en el Municipio de El Rosal, los nacimientos de agua que se encuentran entre las cotas 2800 y 3000 m.s.n.m., están siendo amenazados y en peligro de desaparecer, debido a la devastación de la vegetación nativa como consecuencia de la quema y la tala, para ampliación de cultivos.

#### **2.1.5.1 Aguas Subterráneas**

El estudio Hidrogeológico de la CAR e Ingeominas menciona que existen fuentes subterráneas que están siendo explotadas por medio de pozos, aljibes y manantiales. El Estudio observa que la mayoría de los pozos se encuentran en las Veredas San Antonio, Santa Barbara, El Rodeo y Chingafrió. En áreas aledañas al Río Subachoque; quebrada El Rodeo y quebrada Paso amarillo. Se encuentran aljibes en la Vereda Cruz Verde cerca al área urbana y en la Vereda Buenavista. De igual importancia existe en la vereda El Caucho, predio Natuflora, la represa del Municipio considerada como posible fuente abastecedora de los acueductos veredales y urbano.

El Estudio monitoreó y elaboró un mapa donde localizó 741 puntos de agua. De estos, 501 corresponden a pozos, 176 a aljibes y 64 a manantiales.

La mayoría de los pozos son operados mediante compresor, produciendo gran cantidad de sedimentos en detrimento de los acuíferos captados y la calidad del agua extraída, el 33 % se extrae con bombas sumergibles los que tienen mayor producción y vida útil, el 8% se extrae con bombas de pistón accionadas mediante molinos de viento. Se encuentran 126 pozos abandonados.

La indiscriminada explotación de agua subterránea por parte de la floricultura y la escasez de las aguas superficiales abastecedoras del sistema de acueducto municipal crea la necesidad inmediata de conocer el balance hídrico sobre el cual se proyecte el futuro del Municipio, toda vez que se evidencia la falta del recurso tanto para el consumo humano como para los demás usos sobre los cuales se sustenta el desarrollo municipal.

#### **2.1.6 VEGETACION**

En general las condiciones del clima de la zona se presentan bastante favorables tanto para el hombre como para la producción agroindustrial, cubriéndola en su gran mayoría por pastos naturales y algunos manejados como cultivos de papa, alverja, maíz y hortalizas, en los mejores suelos y cultivos de flores en invernadero en las áreas planas (Veredas El Rodeo, Buenavista y La Piñuela).

Igualmente se encuentran plantaciones de Eucalipto en gran parte del área, en las zonas con pendientes más pronunciadas, en las Veredas Cruz Verde, Honduras y *Tibagota*.



## **« EL ROSAL » PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Como vegetación natural existen algunos relictos de bosque en asociaciones de Roble Chusque, Aliso, Uva Camarona, Tunos, Gaques, Chucaros y otros de menor dominancia, en las Veredas Hondura-Tibagota y Hondura Chingafrio y gran parte del territorio.

En las orillas de algunas quebradas y en las partes altas (cejas de monte) se observa el Aliso (*Alnus jorullensis*). Son comunes así mismo los árboles de *Cordia* (Salvio), *Cedrela Montana* (Cedro), *Rapanea sp* (Espadero), *Juglans sp* (Nogal Negro), *Weinmania Pubescens* (Encenillo), *Myrica sp* (Olivo de Cera), principalmente en las veredas Buenavista y Cruz Verde (antes Cartagena).

La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR ha promovido la protección de zonas de Bosque Protector para su regeneración, los relictos ubicados en el Cerro Camacho y en el Cerro del Oso. Igualmente se recomienda la protección de todos los cuerpos de agua que componen los afluentes del Río Subachoque y el Río mismo, así como los humedales ubicados en la parte baja de la riera del Río Subachoque y de la Quebrada de El Rosal.

La preferencia entre la plantación de bosques de carácter comercial o bosque de carácter protector debe orientarse hacia los últimos sin descuidar las necesidades maderables básicas para el desarrollo municipal, por lo tanto se deben promover los incentivos forestales y la reforestación

### **2.1.7 FAUNA**

En el rango altitudinal en el que se encuentra El Rosal (2650 a 3600 m.s.n.m) se encuentra una muy escasa presencia de animales autóctonos, toda vez que su ecosistema vive drásticas transformaciones. Los pocos lugares en el municipio que conservan remanente de fauna nativa corresponden a los cerros noroccidentales y sobre ellos las franjas de subparamo existentes.

En la zona ondulada del municipio que corresponden a las zonas agropecuarias extensivas donde predominan los pastos y las zonas de planicie de sabana, la presencia de fauna nativa disminuye considerablemente, aparecen tan solo visiblemente aves como: Mirlas negras, Copetones, Colibríes, Carboneros, temporalmente Garzas blancas y Petirrojos.

### **PROPUESTAS DE ACCION**

1. Adelantar lo pertinente al programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, especialmente el uso del agua lluvia, acorde con la Ley 373 de 1997.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

2. Gestionar en la Gobernación, en la CAR, y ante empresas privadas la compra de predios en zonas de nacimientos de infiltración y de bosque protector.
3. Intervenir administrativamente las zonas de nacimiento y las de posible almacenamiento de aguas, especialmente el pozo saltante de la finca Cartagena y el reservorio .... de la vereda la Cuesta.
4. Continuar con la protección del patrimonio hídrico y forestal natural que representan los nacimientos, fuentes superficiales y subterráneas, mediante el control a la deforestación, a los represamientos, a los vertimientos y adelantando programas de reforestación en las rondas, cerramientos y compra de predios.
5. Gestionar la realización de estudios del potencial minero municipal a través de INGEOMINAS y el Ministerio de Minas.
6. Continuar el Impulso al desarrollo de la vocación agroindustrial del municipio, direccionando el uso adecuado del suelo, así como los procesos de transformación en el sitio.
7. Promover el cambio tecnológico en la producción, comercialización y transformación de productos.
8. Promover la producción forestal tanto con especies nativas para la protección , como de especies maderables para la producción.
9. Promover los incentivos forestales.

## **2.2 SISTEMA INSTITUCIONAL Y CIUDADANO**

A partir de 1960 y con el traslado al Rosal de la Orden Benedictina se genera un nuevo espacio para el desarrollo tanto institucional como comunitario en el municipio.

En 1988 El Rosal celebró 50 años de haberse convertido en inspección de policía adscrita al Municipio de Subachoque y 80 años de su fundación por Vicenta González como Santa Bárbara de El Rosal.

En Septiembre 25 de 1997 fue declarado Municipio mediante Ordenanza No. 25 “Por la cual se crea el Municipio de El Rosal y se dictan otras disposiciones” emanada de La Asamblea de Cundinamarca.



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Cuadro 2. ANTECEDENTES**

FECHA	SUCESO
Marzo 28 de 1903	Fundación de la cabecera municipal (Subachoque)
Junio 08 de 1938	Fundación como inspección de policía municipal (El Rosal)
1988	Conmemoración 50 años Inspección y 80 de fundación
Septiembre 25 de 1997	Creación como Municipio. El Rosal
Febrero 8 de 1998	Primera elección popular de Alcalde Néstor Gil Osorio y Concejo Municipal
CONCEJO MUNICIPAL	Arévalo Pulido Hugo Orlando Campos Acero Gustavo Alberto Garzón Bohórquez Héctor Martínez Manuel Antonio Méndez Salgado Luis Alfonso Montenegro Javier Orozco Salgado Jesús Javier Soto Díaz Crispiniano
Febrero 22 de 2001	Rico Rico Néstor Leonardo
Febrero 25 de 2004	Inicio administración del Dr. Néstor Leonardo Rico Rico Periodo 2001 – 2004
	Inicio segunda administración del Dr. Néstor Gil Osorio Periodo 2004 – 2007

### 2.2.1 ADMINISTRATIVO

La administración municipal está integrada por:

- La Alcaldía Municipal
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario
- Oficina de Servicios públicos
- Dirección de la UMATA
- Instituto Municipal de Deportes Recreación y Cultura
- Concejo Municipal



« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Personería Municipal

### 2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO

El municipio cuenta con los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria y están funcionando los relacionados con educación, salud, Consejo Municipal de Planeación y Desarrollo Rural y la Veeduría Ciudadana.

Existen actualmente en el Municipio dos ONG, la fundación Social Pro Rosal y la Fundación Funderosal; su función social está dirigida hacia las personas de la tercera edad y hacia los menores de edad respectivamente.

El ejercicio real del rol que la nueva Constitución le ha otorgado a la población en lo concerniente con la participación en las tareas del Estado, exige que ésta no solo organice, sino participe activamente en el ejercicio de sus derechos y deberes, como lo estipula la Ley 134 de 1994 - Ley de Participación Ciudadana.

Igualmente, y de acuerdo a la Ley 136 de 1994, a la Administración Municipal le corresponde “la formación ciudadana a través de programas permanentes para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos, constitucionales, institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social de acuerdo con los derechos fundamentales”; para lo cual, en el Plan de Desarrollo, se deben formular programas que propendan tanto por el fortalecimiento de las organizaciones cívicas como por la formación ciudadana.

El principio de identidad y el sentido de pertenencia del individuo a su colectividad, es consecuencia lógica del desarrollo de la capacidad para integrarse e identificarse culturalmente con su conciudadanos con el fin de formar comunidad; independientemente de su posición social en particular, el individuo debe estar preparado para la convivencia en sociedad, incluso con grupos distintos socialmente del suyo, sin perder su identidad, en busca del mejoramiento de sus condiciones sociales propias y desde luego de las de los demás, para lograr una convivencia armoniosa, solidaria y grata para si mismo, sin desconocer el derecho y la aspiración del otro a la obtención del mismo beneficio, en razón de lo cual, la integración socio-cultural es un aspecto que, si bien no se tiene como fundamental, si cumple un papel importante en el propósito de construir futuro para nuestro pueblo.

Las Juntas de Acción Comunal de los 9 barrios y las 11 veredas, el seminario de los benedictinos, la Asociación Pro-Rosal y la Asociación de Damas de El Rosal, son las organizaciones comunitarias de mayor reconocimiento y consolidación institucional. No obstante, el nivel de integración y de experiencia al interior y al exterior de las mismas todavía esta en proceso.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Otras organizaciones cuyo origen es institucional pero de carácter participativo son:

El Consejo de Ordenamiento Territorial Municipal  
La Junta de Planeación  
El Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR  
El Comité Municipal de Recreación  
La Junta Municipal de Educación JUME

### PROPUESTAS DE ACCION

- ❖ Hacer partícipes de los proyectos a las Juntas de Acción Comunal
- ❖ Establecer la capacitación y el servicio profesional de los servidores públicos.
- ❖ Fomentar la integración y el apoyo mutuo entre la administración municipal y la comunidad organizada.
- ❖ Propiciar el liderazgo comunitario y la autogestión mediante programas de capacitación ciudadana.

### 2.3 CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ

El catastro permite conocer el potencial productivo y la vocación del municipio, descubriéndose de paso la misión que le corresponde desempeñar en la parte urbana y la rural, dentro de la región y pone a su disposición gran parte de la información necesaria para elaborar el plan de desarrollo.

El siguiente Cuadro presenta los predios, el número de propietarios, área construida y avalúos en las zonas urbana y rural del municipio.

**Cuadro 3. CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ**

<b>CATASTRO DE LA PROPIEDAD RAIZ</b>					
CATASTRO ZONA	PREDIOS	PROPIETARIOS	SUPERFICIE (Has.)	AREA CONST (m <sup>2</sup> )	AVALUO * (miles \$)
URBANA	608	783	44,70	51.381,00	3.622.356,5
RURAL	1.338	1.753	8.603,02	1.025.672,00	53.828.707,5
TOTALES	1.946	2.536	8.648	1.077.053	57.451.064

Fuente: IGAC – Subdirección Nacional de Catastro \* Año 1998



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Como se observa en el cuadro, el precio por metro cuadrado en la zona urbana es muy bajo y el precio por hectárea lo es en forma similar, totalmente alejados de la realidad y que muy seguramente hace que el recaudo por los impuestos directos entre ellos el predial tenga una baja participación en los ingresos. Amerita desde cualquier punto de vista la actualización y formación catastral y los demás instrumentos administrativos con el fin de modernizar el catastro municipal.

**PROPUESTAS DE ACCION**

1. Incentivar el autoavaluo del impuesto predial para lograr el incremento de la base predial.
2. Formación y actualización catastral.
3. Estudios de aplicación de la valorización y cobro de plusvalía.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## 2.4 SISTEMA SOCIAL

### 2.4.1 DEMOGRAFIA

- Población total 8.834 habitantes: Zona urbano 6.680, Zona rural 2.154.
- Densidad poblacional, 102.15 habitantes por Km<sup>2</sup>
- Densidad poblacional urbana, 150 habitantes por Hectárea.
- Densidad poblacional rural, 25 habitantes por Km<sup>2</sup>

El municipio concentra el 76% de la población en la zona urbana indicando que se ha incrementado en un 16% en relación al Plan anterior.

El Programa de Gobierno tiene como objetivo la realización de programas, proyectos y obras primordiales encaminadas a lograr el bienestar general de la comunidad en todos los aspectos y por consiguiente mejorar la calidad de vida de toda nuestra población.

En este sentido la población de El Rosal constituye el centro de atención de la administración municipal de tal manera que los planes, programas y proyectos reflejen las respuestas a las necesidades propias de cada sector de la población, acorde con las propuestas de acción que impulsen los líderes de dichos sectores en complemento de la labor del ejecutivo, como ejemplo de una participación ciudadana que promueva el progreso para el municipio de el Rosal.

La atención diferenciada de las entidades que tienen que ver con las estadísticas demográficas municipales hace que igual de variada sea esta información por lo que se determina para este diagnostico referenciar las estadísticas acorde al tratamiento de cada tema.

**Cuadro 6. POBLACION CON N.B.I. POR NIVELES**

<b>POBLACION CON NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS POR NIVELES</b>						
AREA	No. PERSONAS POR NIVELES					
	1	2	3	TOTAL NBI	Otros Niveles	TOTAL POBLACION
URBANA	468	4596	1326	6390	290	6680
RURAL	148	1391	559	2098	56	2154
TOTAL	616	5987	1880	8488	346	8834

Fuente: Planeación Municipal 2004 El Rosal

La participación de las NBI en lo estratos bajos es del 75% aproximadamente, indicando un crecimiento del 15% respecto de años anteriores.



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

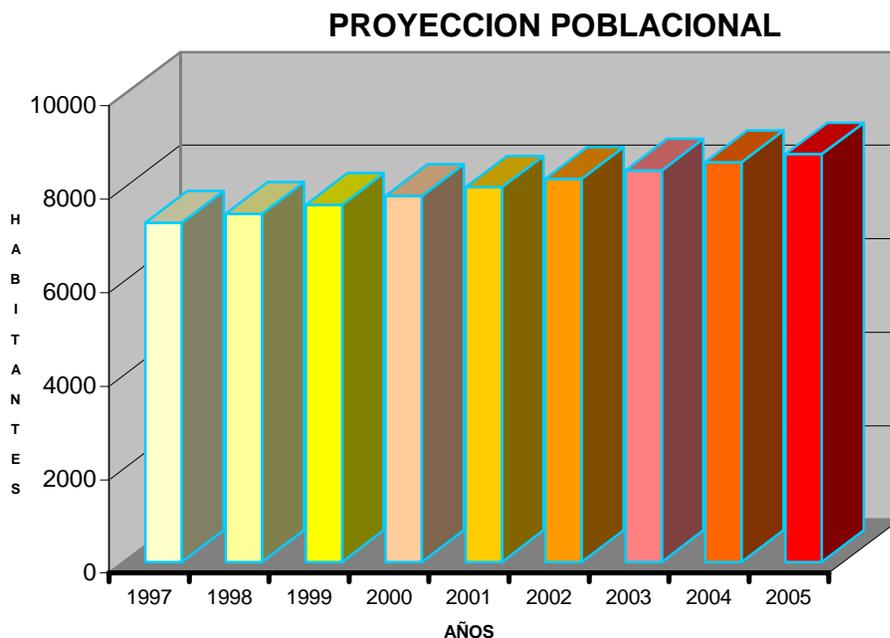
Analizando el estudio Plan Maestro de Acueducto año 2000, contratado por la Gobernación de Cundinamarca, a partir del año 1973 y hasta el año de 1985 se observa, para el sector rural un crecimiento poblacional, debido principalmente a las expectativas de empleo en los cultivos de flores para exportación y la construcción de la carretera que comunicaría las ciudades de Bogotá y Medellín.

La proyección DANE es similar en el total a la autorizada por Planeación Municipal, pero no en la composición, pues la realidad denota decrecimiento rural:

**Cuadro 7. PROYECCION DE CRECIMIENTO POBLACIONAL**

CRECIMIENTO POBLACIONAL			
AÑO	URBANO	RURAL	TOTAL
1997	4406	2856	7262
1998	4604	2847	7451
1999	4738	2902	7640
2000	4872	2956	7828
2001	5006	3008	8014
2002	5140	3059	8199
2003	5272	3109	8381
2004	5403	3155	8558
2005	5526	3196	8722

Fuente: Estudio de Proyección Poblacional para el Municipio de El Rosal. DANE. 1998.





**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Las estadísticas confirman que en los últimos años el volumen de la población urbana ha aumentado en forma notable generado muy seguramente por el afianzamiento de la población empleada en la floricultura, y se calcula que además la población flotante excede los 2000 habitantes.

**Cuadro 8. DISTRIBUCION DE LA POBLACION**

<b>DISTRIBUCION DE LA POBLACION</b>					
TOTAL		URBANO		RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
48%	52%	48%	52%	50%	50%
8834		6390		2154	

Fuente: Planeación Municipal 2004 El Rosal

Sin duda alguna la mujer desempeña un papel muy importante dentro del municipio del Rosal como cabeza de familia y como se menciona, sus labores van mas allá del hogar a la vez que sobrepasa en mayoría y alcanza un 52 % del total de la población.

**Cuadro 9. DISTRIBUCION POR EDAD**

<b>POBLACION POR EDAD</b>	
EDAD	TOTAL
0 – 4	1545
5 – 9	1095
10 – 14	944
15 - 19	934
20 – 24	859
25 – 29	766
30 – 34	688
35 – 39	585
40 – 44	437
Mas de 45	981
TOTALES	8834

Fuente: Planeación Municipal 2004

La población actual asciende a 8834 habitantes sin tener en cuenta la población flotante, de los cuales un 76% habita en el sector urbano, una característica sobresaliente es la presencia mayoritaria de población joven, en capacidad de trabajar, el 50% corresponde a la población entre 18 y 50 años y la población escolar corresponde al 25%.

Por sexo, la distribución actual de la población es mas o menos equivalente, el 47% corresponde a la población masculina y el 53% a población femenina.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Cuadro 10. POBLACION VEREDAL**

<b>DISTRIBUCION POR VEREDAS</b>	
VEREDA	POBLACIÓN TOTAL
Cruz Verde	330
Buenvista	261
El Caucho	136
El Rodeo	301
La Piñuela	298
Tibagota	142
Santa Bárbara	60
Porquera	35
San Antonio	102
Puerta de Cuero	96
Hondura Chingafrio	97
Hondura Tibagota	32
Santander	264
<b>TOTAL</b>	<b>2154</b>

Planeación Municipal 2004

En relación a la distribución territorial encontramos que la vereda con menor población es Hondura Tibagota, debido por un lado a localizarse en la parte alta del municipio y situados predios de gran tamaño y baja densidad poblacional, segundo donde se han manifestado cambios de propietarios campesinos a quintas de descanso y adicionalmente la crisis agropecuaria han impulsado el flujo migratorio especialmente de la población joven, esta situación incide sensiblemente en la estabilidad de la concentración escolar y el funcionamiento de los servicios de salud, deporte y la participación comunitaria.

Todo indica que los esfuerzos administrativos y la orientación del gasto debe tener en cuenta dos aspectos importantes a saber: la población en edad de trabajar, la población rural y la población flotante.

### **PROPUESTAS DE ACCION**

1. Planificar el crecimiento poblacional urbano
2. Incentivar el arraigo de la población rural
3. Gestionar con el DANE la realización de encuestas y/o censo para actualizar las estadísticas demográficas y así facilitar el conocimiento del fenómeno demográfico que presenta el Rosal.



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

4. Promover programas de planificación familiar.
5. Crear y desarrollar programas de género dada la evidente alta participación de la mujer en todos los componentes demográficos.
6. Crear programas de atención a la población joven, para generación de identidad, arraigo, y vinculación empresarial.

### 2.4.2 EDUCACION

El sistema educativo de El Rosal como se aprecia en el cuadro siguiente está compuesto por :

1. 29 unidades educativas establecidas en 15 edificaciones con diferentes niveles, entre preescolar, primaria, básica secundaria y media vocacional.
2. 3634 alumnos, un 41% de la población aproximadamente.
3. 126 docentes, uno por cada 29 alumnos aproximadamente.

La educación de El Rosal se adelantará en concordancia con el plan decenal para la educación adoptado por el Departamento de Cundinamarca, propendiendo por garantizar cobertura, calidad y excelencia.

**Cuadro 11. EDUCACION FORMAL**

EDUCACION FORMAL							
	OFICIAL		NO OFICIAL		TOTAL		
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Mpal
<b>Establecimientos</b>	7	12	5	5	12	17	29
Preescolar	3	5	2	3	5	8	
Básica Primaria	2	7	2	2	4	9	
Básica Secundaria	1	0	1	0	2	0	
Media Vocacional	1	0	0	0	1	0	
<b>Alumnos</b>	1742	602	963	327	2705	929	3634
Preescolar	135	85	188	195	323	280	
Básica Primaria	791	517	443	132	1234	649	
Básica Secundaria	631	0	332	0	963	0	
Media	185	0	0	0	185	0	
Básica y Media	816	0	332	0	816	0	
<b>Docentes</b>	50	20	34	22	84	42	126
Preescolar	4	3	8	10	12	13	
Básica Primaria	20	17	13	12	33	29	
Básica Secundaria	26	0	13	0	39	0	

FUENTE: Planeación Municipal. 2004



## **Educación Zona Urbana.**

### **Institución educativa Departamental José María Obando.**

Está conformada por el jardín Departamental San José, la anterior escuela Antonio Nariño Jornada de la mañana y jornada de la tarde y el Colegio José María Obando en una sola institución educativa de acuerdo con la ley de educación 715 de 2001, atendiendo en la actualidad cerca de 1.742 alumnos.

En esta institución educativa se hace necesario, en lo referente al jardín infantil, la construcción del restaurante escolar, en el colegio la adecuación de una batería de baños para niños y otra batería de baños para niñas y la construcción de otras dos aulas de clases para poder atender los niños de grados sextos.

## **Educación Zona Rural.**

### **Centro Educativo Campo Alegre.**

Debemos continuar con su construcción hasta terminar en primera instancia las aulas de clases que nos permita consolidar la unidad básica secundaria, para atender allí a los niños de Campo Alegre, Puerta de Cuero, San Antonio, Santander y San José, prestando así aun mayor cobertura, mejorando la calidad de la educación, dignificando el espacio escolar para los alumnos, bajando los costos educativos para los padres de familia al permitirles que sus hijos accedan a la educación en un sitio más cercano a su vivienda y descongestionando de ésta manera el colegio José María Obando.

### **Centro Educativo Vicenta González.**

(vereda Cruz Verde) atiende en la actualidad 73 niños; está funcionando con algunas limitaciones de espacio físico, por eso tenemos que continuar construyendo el restaurante escolar, un aula para grado primero y un aula de informática para que los niños de la parte rural puedan acceder desde ya a la educación del futuro.

### **Centro Educativo Buenavista.**

Atiende 90 alumnos; se requiere con urgencia la adquisición de un predio colindante con la escuela para su ampliación, se necesita la ampliación del espacio de recreación y esparcimiento de los niños y jóvenes, lo mismo que la construcción de un aula de informática.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Centro Educativo Hondura Chingafrío.**

Atiende 17 alumnos; ya cuenta con algunos computadores pero no tienen el espacio para ubicarlos y ponerlos a funcionar, por ello es importante construir un aula de informática y de ésta forma darle la oportunidad a los niños de una de las veredas mas lejanas del casco urbano de acceder a la era de la informática.

**Centro educativo Hondura Tibagota.**

Atiende 15 alumnos, es prioritario que desde la administración municipal y con la comunidad de Hondura Tibagota, hacer la gestión correspondiente ante la secretaría de educación del Departamento con el fin primordial de mantener la única docente con que cuenta dicha institución para que siga prestando sus servicios educativos, a pesar que allí asiste un número reducido de niños es importante tener en cuenta que es la vereda mas lejana y por consiguiente la escuelita más apartada del municipio.

**Centro Educativo El Rodeo.**

Atiende 103 alumnos, se requiere la construcción de un aula para atender los niños de transición, del mismo modo se necesita la adecuación de la zona dura de la institución y la remodelación de la placa polifuncional.

*Educación Preescolar*

El número de matriculados en el año 2004 fue 603 alumnos, de los cuales el 28.6% corresponden a establecimientos oficiales, el Grado Cero es atendido por algunos jardines infantiles y alguna vez a través del programa de madres comunitarias, que al no contar con la orden de evaluación y el currículo para la correspondiente certificación no continuaron su labor. El alto número de niños hace imperativa la creación del grado cero en los diferentes establecimientos públicos escolares del municipio.

*Educación Secundaria y Media*

En el 2004 la matricula en este nivel fue del orden de los 1148 alumnos con una baja participación de la zona rural. Según los consolidados del núcleo educativo, la deserción es superior en el grado octavo, le siguen sexto y décimo. Así mismo en la básica primaria la deserción es superior en la población masculina que en la femenina. La reprobación también es superior en la población masculina.

*Educación no Formal*

El municipio cuenta con SISTCONT, única institución de educación no formal de carácter privado que ofrecen programas de carácter técnico.



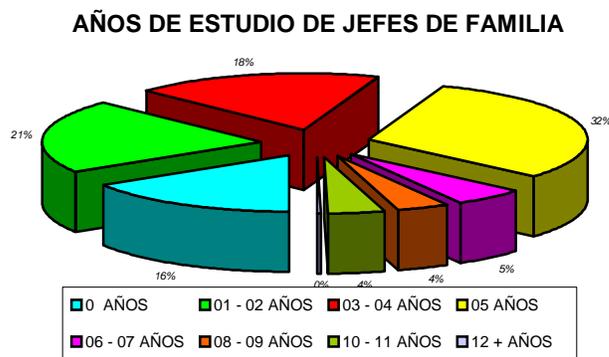
## « EL ROSAL » PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En general la educación corresponde en casi la totalidad a lo escolar, solamente algunos cursos y talleres promovidos por el Centro de Salud, UMATA, cultura, personería y algunas entidades del orden nacional como SENA e ICA sobrepasan el ámbito escolar.

En educación privada se encuentra en el área rural un centro educativo de primaria (Colegio Papa Jaime, vereda Buenavista) un jardín infantil que funciona en el barrio San José, propiedad de la misma comunidad, un colegio de preescolar (Fundación Fernando Borrero) y primaria en el barrio central del casco urbano (Liceo El Rosal) y el colegio Mi Mundo Maravilloso ubicado en el barrio Lleras.

Actualmente dos escuelas públicas de educación primaria están funcionando, una en el salón comunal del Barrio San José (Jardín Departamental San José) y la otra en el barrio Campo Alegre.

A medida que avanza la pirámide escolar se disminuyen las posibilidades de permanencia de los pobladores en ella. Solo 180 personas que corresponden al 2.3% de la población han tenido acceso a estudios técnicos o superiores, situación que se relaciona con mas bajas posibilidades de acceso al conocimiento especializado y a mejores condiciones laborales. Así tenemos el 16.1% de los jefes de familia censados por el SISBEN sin escolaridad, el 39.5% con primaria incompleta y el 0.3% con acceso a la educación técnica o superior.



### *Docentes*

En materia de docentes haremos las respectivas gestiones con la colaboración y apoyo de nuestro director de Núcleo Municipal y el señor rector del José María Obando para que el Departamento de Cundinamarca realice los nombramientos oficiales de los docentes que en este momento están laborando por orden de prestación de servicios, 17 de ellos en la Institución Educativa Departamental José



## **« EL ROSAL »** **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

María Obando y 6 en los centros educativos rurales, para de esta forma garantizar la permanencia de éstos docentes y por consiguiente garantizar también la continuidad y calidad educativa municipal.

En cuanto al nivel docente un poco más del 75% posee nivel profesional; sin embargo, un 25% de los maestros no tiene ninguna especialidad.

En general, falta infraestructura propia del sector y algunas funcionan en salones comunales, improvisados como aulas, con la consecuente pérdida de funcionalidad pedagógica: Así mismo falta personal de planta para áreas específicas como son, los Sistemas y la Educación Física, tampoco existen programas de educación no formal: Técnica, Agroforestal, Agro-industrial, Tecnológica y Vocacional

La situación educativa expuesta, se origina ante todo, en la falta de recursos tanto institucionales, como económicos del Municipio, así como en las dificultades económicas de sostenimiento familiar, que impiden un desarrollo constante y estructurado de políticas apropiadas al fin educativo.

Por último, el alto flujo de población flotante incide ostensiblemente en la saturación de los cupos escolares disponibles, afectando el acceso de la población estudiantil propia.

### **MESAS DE TRABAJO**

De acuerdo a la metodología de selección de proyectos prioritarios se presenta lo siguiente:

1. Campo Alegre: Proyecto prioritario. Terminación de aulas.
2. José Maria Obando: Construcción de dos aulas, terminación retaurante escolar y las baterías de baños.
3. Rodeo: Construcción de un aula, adecuación zona dura.
4. Chingafrío: Construcción aula de informática
5. Tibagota: Garantizar la estadía de la docente.
6. Buenavista: Adquisición y dotación del predio aledaño y construcción del aula de informática.
7. Vicenta Gonzales: Construcción de 2 aulas y terminación del restaurante escolar

### **PROPUESTAS DE ACCION**

1. Formular el Plan Educativo Municipal de mediano y largo plazo con el fin de fijar metas de cumplimiento en periodos de por lo menos diez años.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

2. Construir y mantener la infraestructura según los resultados que arroje el Plan Educativo Municipal.
3. Establecer el subsidio escolar y desayuno escolar en los estratos 1 y 2.
4. Establecer las alianzas estratégicas o convenios entre el municipio la empresa privada y las universidades o institutos de educación superior para adelantar programas de educación superior.
5. Adelantar el programa de capacitación a docentes.
6. Establecer programas de convivencia educativa para creación de cultura, respeto y conciencia ciudadana.

### 2.4.3 SALUD

El municipio cuenta tan solo con un Centro de salud y una Unidad Médica Privada en el área urbana, por lo que la población busca acceso a los Hospitales de Facatativa, Madrid y Bogotá para atención de segundo y tercer nivel: Lo anterior impide el control estadístico riguroso de la situación de salud de la comunidad, sin embargo se puede determinar lo siguiente:

**Cuadro 13. SITUACION DE LA SALUD**

SITUACION DE LA SALUD			
INDICADORES	TASA	CAUSAS	FACTORES CONDICIONANTES
<b>MORBILIDAD</b>			
Infantil	Alta	Dada principalmente por 20A - EDA.	Desnutrición, Hacinamiento – mala higiene.
Materna	Baja	Pacientes que llevan adecuadamente el control prenatal.	Asistencia adecuada y a tiempo a centro de salud
Mortalidad en General	Baja	Dada principalmente por causas naturales.	Muerte por causas naturales.
<b>NATALIDAD</b>			
Natalidad	Alta	Cultural – No hay planificación familiar	Hacinamiento y desconocimiento de métodos de planificación.
Fecundidad	Alta	Cultural – Promiscuidad y juicio precoz	Hacinamiento y desconocimiento de métodos de planificación.



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

SITUACION DE LA SALUD			
INDICADORES	TASA	CAUSAS	FACTORES CONDICIONANTES
MORBILIDAD: 1°. Causas			
Enfermedades de notificación obligatoria	Baja	Baja Incidencia.	Control de factores de riesgo – Actividades de promoción y prevención.
Transmitidas por Vectores	Baja	Baja Incidencia	Control factores de riesgo – Actividades de prevención Técnico de saneamiento
Cardiovasculares	Alta	Malos hábitos alimenticios y sedentarismo.	Stress -hábitos alimenticios y vida sedentaria.
Tumores	Madia	Factores ambientales y alimentarios	Alimentación – herencia
Transmisión sexual	Alta	Malos hábitos higiénicos – Desconocimiento métodos de planificación familiar.	Hacinamiento, promiscuidad y desconocimiento métodos de planificación
Que afecta a la población infantil	Alta	La mayor incidencia de consulta es de menores de 5 años	Desnutrición, hacinamiento, contaminación ambiental, mala higiene y hábitos alimentarios
Complicaciones en el embarazo	Baja	Asistencia a Control Prenatal adecuada.	Alta incidencia de consulta a control prenatal
Fármaco dependencia	Madia	Culturales – desconocimiento de efectos secundarios	Conflictos personales y baja auto estima.
Tabaquismo	Alta	Culturales – moda	Amigos, reuniones sociales – desconocimiento efectos y baja autoestima
Alcoholismo	Alta	Culturales – evasión de problemas	Amigos, reuniones sociales – desconocimiento efectos y baja autoestima
<b>DESNUTRICIÓN</b>			
Aguda	Alta	Dieta baja en proteínas (calorías) Hábitos alimenticios – bajos ingresos – enfermedades agudas.	
Crónica	Baja	Dieta inadecuada	Hacinamiento – Hábitos alimenticios – bajos ingresos – enfermedades crónicas
Global	Media	Dieta inadecuada	Hacinamiento – Hábitos alimenticios – bajos ingresos – enfermedades.

Fuente: Centro de Salud El Rosal 2001

Este cuadro de morbilidad se relaciona también con factores de riesgo que tiene origen en problemas de saneamiento básico, en primera instancia de las viviendas que no acceden a los servicios o tienen deficiencias en su construcción,



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

contaminación y falta de tratamiento de las aguas de la mayoría de los acueductos veredales y contaminación de aguas por agroquímicos. Así mismo se relaciona por factores sociales y culturales, como ya se anotó, como malos hábitos de aseo e higiene, el descuido y falta de atención a la población infantil.

El actual El Centro de Salud presta los servicios de medicina general, odontología, optometría y bacteriología, mas no el servicio de laboratorio clínico. Depende administrativa y económicamente del Hospital Santa Matilde del municipio de Madrid. Dependencia que ha hecho que el servicio prestado en El Rosal sea deficiente, pese a que el municipio invierte buena parte de sus recursos para su funcionamiento. Por tal razón el Municipio viene trabajando en la evaluación del proceso de descentralización.

**Cuadro 14. SITUACION DE LAS INSTITUCIONES**

<b>SITUACION DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD</b>							
<b>INSTITUCIONES</b>	<b>NATURA LEZA</b>		<b>SERVICIOS PRESTADOS</b>	<b>NECESIDADES Y/O CARENCIAS</b>			
	PUB LICO	PRIV ADO		INFRA ESTRU CTURA	DOTA CION	RECUR SO HUMANO	SUBSISTEMA DE APOYO
Hospital Local:							
Centros de salud							
	1		Consulta médica y odontológica Nivel 1	Salas Independientes	Equipos de pequeña cir.	Bueno	Se remiten los pacientes a los hospitales de Madrid y Facatativa
Puestos de salud							
Centro de Bienestar del Anciano - CBA <b>Centro Día</b>	1		Salud Integral				
Otras promotoras de Salud							

Actualmente el Servicio de Urgencias, es deficiente debido también a la imposibilidad de permanencia del Médico residente en el área de influencia del puesto de salud. Por el contrario es recomendable desde todo punto de vista brindar la atención las 24 horas del día a la comunidad, en razón a las eventuales emergencias que hoy en día se han presentado y por conocimiento propio de la



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

comunidad no han encontrado respuesta ante el servicio de urgencias y por solicitud expresa del Consejo Municipal solicitar la atención permanente y continua durante el día y la noche.

Se ha atendido la población invirtiendo recursos en el desarrollo de brigadas de Salud apoyados técnicamente por la única ambulancia con que cuenta el Municipio, ambulancia que cumple con las condiciones técnicas apropiadas para el debido funcionamiento.

Estas brigadas se realizan periódicamente en cada uno de los barrios y veredas del Municipio. En estas brigadas se realizan campañas de vacunación, control médico, desparasitación, peluquería, odontología, fluorización, talleres recreativos de promoción, prevención y entrega de medicamentos, dirigidos a adultos y niños.

El personal de salud indagado por el tema manifiesta su preocupación por el desconocimiento de la población en relación a la salud y el cuerpo, la población no tiene en cuenta los signos de alerta y los cuidados necesarios en cada enfermedad, ni mantiene una adecuada nutrición y cada vez es mayor la disminución de los periodos de lactancia.

La vejez y la infancia son los sectores de la población con mayor riesgo:. En el caso de los ancianos es manifiesta la situación de abandono y desprotección en algunas veredas, en la zona urbana el hogar Centro Día brinda atención y afecto a los mayores.

**Cuadro 15 DIRECCION DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO**

<b>DIRECCION DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO</b>
Dirección de salud creada y funcionando	X		Acuerdo 033 de Diciembre 7 de 1998
Existe plan local de salud	X		
Existe fondo local de salud	X		Acuerdo 030 de Noviembre de 1998
Existe consejo de seguridad social en salud		X	

La planta de personal del puesto está integrada por un (1) médico urbano y uno (1) rural, un (1) odontólogo rural, una (1) terapeuta respiratoria, una (1) auxiliar de enfermería, una promotora de salud, un (1) promotor de saneamiento básico, un técnico de saneamiento ambiental, un (1) auxiliar de servicios generales y un (1) conductor.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Cuadro 16. GRUPOS VULNERABLES**

<b>ASPECTOS DEMOGRAFICOS GRUPOS VULNERABLES</b>		
<b>GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>TOTAL</b>	
	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>
Niños menores de un año	72	21
Niños de 1 - 6 años	777	304
Adolescentes 12 - 18 años	727	384
Jóvenes 19 - 25 años	996	218
Mujeres Gestantes	-	-
Mujeres cabeza Familia	464	73
Ancianos	93	56

Los datos arrojados por el SISBEN permiten percibir la situación de la población del municipio mostrando un alto porcentaje de población entre los 6 y 25 años de edad susceptible de decaimiento e inducción a conductas inusuales y una especial mención al grupo de mujeres cabeza de familia. La población mayor(ancianos) alcanza el 1.92% dentro del total de la población.

**Cuadro 17. ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A GRUPOS VULNERABLES**

<b>ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A GRUPOS VULNERABLES</b>						
<b>INSTITUCIONES</b>	<b>ESTADO</b>			<b>NECESIDADES O CARENCIAS DETECTADAS</b>		
	<b>B</b>	<b>R</b>	<b>M</b>	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>DOTACION</b>	<b>RECURSO HUMANO</b>
Hogares comunitarios		8		x	X	X
Hogar Juvenil Campesino				No existe		
I.C.B.F.	x	x		x	X	
Juzgado de menores				No existe		
Casa y/o Club juvenil	x			No existe		

Fuente: Centro de Salud. El Rosal

Existen en la actualidad y en funcionamiento 8 hogares comunitarios, tan solo dos Institutos de Bienestar Familiar localizados en los barrios San José y Lleras, los cuales carecen de suficiente mobiliario y elementos didácticos así como sus instalaciones son inadecuadas para su libre esparcimiento y recreación.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Cuadro 17. ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A GRUPOS VULNERABLES**

ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS			
PROGRAMAS ESPECIFICOS EXISTENTES	ENTIDAD ENCARGADA	GRUPO QUE CUBRE	No. DE ATENTIDOS
REVIVIR “ Adulto mayor”	Dirección local salud		75
Desayunos Escolares		Alumnos Preescolar	172
PAB			Población
Familias en Acción*			

\* Programas esporádicos apoyados por la Presidencia de la República y la Red de Solidaridad.

**Cuadro 18. PROMOCION Y GARANTIA DEL ASEGURAMIENTO**

PROMOCION Y GARANTIA DEL ASEGURAMIENTO				
PLAN DE ATENCION	COBERTURA (Número y %)			
		URBANO	RURAL	TOTAL
Plan obligatorio de salud (Régimen contributivo)	Afiliados	70%	30%	2900
	Beneficiarios			
Plan obligatorio de salud subsidiado (Régimen Subsidiado)	Afiliados			2238
Población sin afiliación (vinculados)				6501
Empresa promotora de salud –CONVIDA-				
Administradora del régimen subsidiado –ARS-				2238

La población focalizada por SISBEN es de 6715 personas, de las cuales 3839 son Nivel I y II. La Población vinculada es de 6501 personas.

La población afiliada al régimen subsidiado es de 2238 personas. Se realizó ampliación de cobertura a 271 cupos los cuales iniciaron el 01 de octubre de 1998. Se realizó una nueva ampliación de cobertura de 1427 cupos los cuales iniciaron el 1º de Diciembre de 1999; para un total de 2238 personas afiliadas al régimen subsidiado. En el momento sólo existe una ARS inscrita en el Municipio.

Se estima que la población afiliada al régimen contributivo es de aproximadamente 2300 personas. Lo constituyen en su mayoría trabajadores de las floras y de las fincas.



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Cuadro 20. VIGILANCIA Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS**

<b>VIGILANCIA Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO</b>
Instituciones que han acreditado sus servicios	Hospital Santa Matilde (Madrid) Hospital San Rafael (Facatativa)
Administradoras del Régimen Subsidiado	CONVIDA

En cuanto a la seguridad social, la administración inicio con 540 personas inscritas en el Régimen de Subsidio (CONVIDA), equivalente al 17% de la población focalizada por el SISBEN. La actual gestión municipal, amplió la cobertura el presente año a 100 cupos más y últimamente, se ha ampliado a una cobertura de 173 personas más. Finalmente en un esfuerzo por cubrir el total de la población que requiere el subsidio, se han conseguido 1472 cupos para una cobertura total de 2285 personas, equivalente al 75% de la población que no cuenta con los recursos para la atención en salud.

#### MESA DE TRABAJO

Se solicita una mejor atención de la salud en los siguientes asuntos:

1. Mejoramiento de la atención en el horario nocturno y de ambulancia.
2. Ampliar la atención en comportamiento sexual y planificación familiar, pediatría y enfermedades cardiovasculares.
3. Ampliar los servicios y bajar las tarifas de laboratorio y toma de muestras.

#### PROPUESTAS DE ACCION

1. Implementar en forma prioritaria un programa de planificación familiar.
2. Organizar con el Hospital de Madrid, tanto los turnos de los médicos para prestar así este servicio las 24 horas del día, como las tarifas que tienen establecidas para los diferentes recorridos de la
3. Coordinar brigadas de prevención y promoción de la salud en todas las instituciones educativas al igual que en todos los barrios y veredas.
4. Fortalecer los programas de bienestar del adulto mayor, en cuanto a construcción de infraestructura y atención programatica.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### 2.4.4 CULTURA, RECREACION Y DEPORTES

Dada la importancia que la Constitución Nacional otorga a los Sectores de la Cultura y la Recreación, considerados como derechos sociales y culturales. la legislación reglamentaria estableció los compromisos que la administración municipal tiene con la comunidad en lo relativo a estos temas.

Complementariamente a sus actividades cotidianas de trabajo para la subsistencia, el ser humano necesita del esparcimiento, la cultura, entendida desde lo tradicional y lo popular, y la actividad deportiva, para reafirmar su condición de ser social, su principio de identidad y su sentido de pertenencia a la comunidad en que vive; son éstas actividades entonces, las que le permiten integrarse socialmente y disfrutar del tiempo libre en una forma sana, al tiempo que le estimulan para desarrollar otras aptitudes alternas a su capacidad para el trabajo y le ofrecen un descanso constructivo y saludable. Por tal razón este aspecto debe también ser prioritario al momento de plantear un programa de administración de lo público en beneficio de toda la comunidad, máxime cuando, en el caso de El Rosal, hasta ahora ha sido muy poca la atención y apoyo que se le ha brindado a tan importante tema.

**Cuadro 21. ESCENARIOS DEPORTIVOS**

<b>RECREACIÓN Y DEPORTES</b>									
TIPO DE ESCENARIO	NUMERO DE ESCENARIOS		ESTADO			LOCALIZACION ADECUADA		AREA SUFICIENTE	
	Urbano	Rural	B	R	M	SI	NO	SI	NO
PARQUES INFANTILES	4	4		X		X		X	
PLACAS POLIDEPORTIVAS	7	4	5	4	2	X		X	
CANCHAS DE FUTBOL	1		X					X	
ESTADIO	No hay								
COLISEO	1		X			X		X	
POLIDEPORTIVO	1		X			X		X	
PLAZA PRINCIPAL	1			X		X			X

Los parques y chanchas múltiples se localizan en algunas escuelas rurales como Buenavista, El Rodeo, La Piñuela y Hondura Chingafrio, en las vereda Cruz verde y Barrio Campo alegre también tienen escenarios deportivos, quedando pendiente dotar algunos. Igualmente se cuenta con el polideportivo de la cabecera municipal.



**⟨ EL ROSAL ⟩**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Dentro de las necesidades mas apremiantes requeridas por la comunidad para el buen esparcimiento, disfrute y seguridad de sus hijos urgen la creación de las escuelas de formación en diferentes disciplinas así como el encerramiento y mejoras de sus instalaciones.

**Cuadro 22. ESCENARIOS CULTURALES**

<b>CULTURA</b>									
TIPO DE ESCENARIO	NUMERO DE ESCENARIOS		ESTADO			LOCALIZACION ADECUADA		AREA ADECUADA	
	Urbano	Rural	B	R	M	SI	NO	SI	NO
BIBLIOTECAS	1				1		X		X
CASA DE LA CULTURA									
MUSEO	No hay								
TEATRO	No hay								
OTROS (Salón comunal, Barrio Centro)	1		x			X		x	

Encontramos que el escenario cultural con servicio a la comunidad se localiza entre la plazoleta de la calle décima y el parque principal, ofreciendo el servicio de consulta y documentación escolar que bien puede realizarse en la sala de lectura con que cuenta la biblioteca municipal.

Los espacios que posibiliten las manifestaciones artísticas y culturales así como la convivencia, la solidaridad, la expresión y la participación de los habitantes Rosalunos no han tenido la eficacia y representatividad necesarios en cuanto a infraestructura respecta. En contraste se ha brindado por parte de la administración municipal actividades de recreación y esparcimiento como las recreovias y lunadas los fines de semana logrando la integración del núcleo familiar y comunidad en general.

La población ha ido desarrollando formas organizativas en la medida en que ha ido identificando intereses comunes (Prosocial y Funderosal). Además de las Juntas de Acción comunal el municipio cuenta con espacios de aporte comunitario como los anteriormente mencionados.

### **PROPUESTAS DE ACCION**

El análisis contextual del Programa de Gobierno “Para Que El Rosal Siga Progresando” precisa frente a la cultura, recreación y deporte lo siguiente:

1. Se fomentará el deporte, especialmente enfocado a los niños mediante la creación y promoción de escuelas de formación deportiva.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

2. Se continuará apoyando el Fútbol, el Ciclismo y fomentaremos el desarrollo difusión y practica de otras disciplinas deportivas, así como los fogueos a nivel municipal y departamental.
3. Se terminará el polideportivo para fomentar no solo el deporte sino la recreación y la cultura y se seguirá construyendo placas polifuncionales en los barrios y veredas.
4. Se gestionará con la gobernación la consecución de un espacio adecuado para la construcción de otro campo de fútbol, y la construcción de una pista de ciclo cross.
5. Se fomentará la capacitación de jóvenes en recreación con el objetivo que sean ellos quienes con la participación ciudadana elaboren y ejecuten programas y proyectos recreativos municipales.
6. Fomentaré la conformación del grupo de porristas municipales con la colaboración especial de la institución educativa Departamental José María Obando, para que sean nuestros representantes y animadores en los diferentes eventos municipales y departamentales.
7. Se promocionará la institucionalización de la casa de la cultura, promoviendo programas y proyectos que ayuden a establecer nuestra verdadera identidad cultural y a fomentar los principios y valores de ciudadanos rosalunos.
8. Se dará impulso a la banda municipal, y se vincularán instructores para promocionar la danza, la música, el teatro.
9. Se establecerán convenios interinstitucionales con la banda sinfónica, como también la departamental al igual que otros grupos culturales de orden departamental y nacional, brindándole la oportunidad a los rosalunos de apreciar y disfrutar de nuestro folclor y cultura colombiano.

Para que nuestros niños y jóvenes puedan complementar su educación es urgente la adecuación y dotación de una biblioteca municipal, que preste el servicio de consulta, reforzándola con computadores conectados a Internet, permitiendo así que toda la comunidad en general tenga acceso a éste servicio, para actualizar a nuestro municipio con los avances técnicos y tecnológicos del mundo.



## 2.5 SISTEMA ECONOMICO Y PRODUCTIVO

### 2.5.1 SECTOR AGROPECUARIO

El diagnóstico agropecuario permite conocer la realidad del sector en el Municipio, al ubicar las potencialidades, los problemas y/o necesidades y las tendencias, básicamente en el nivel de lo competitivo, lo institucional, lo ambiental y lo organizativo - empresarial.

El Rosal tiene tres clases de tierra de cultivo: las tierras planas del valle, las aluviales o terrenos formados por inundaciones y las laderas de las montañas. El primer grupo cubre un 11.1% del Valle de Subachoque, con una pendiente máxima del 3%, tiene muy buen drenaje y una capa vegetal profunda, apta para el cultivo de papa, cereales, hortalizas, flores, frutales y pasto mejorado para el ganado.

El segundo grupo es un poco más pendiente, del 3 al 7%, también con buen drenaje y buena capa vegetal. Es menos fértil y necesita de mas tecnificación para los cultivos.

El tercer grupo de tierras es quebrado, montañoso, con pendientes entre el 25 y el 50%, y algunas veces de más del 50%. Es tierra poco fértil y no apta para el cultivo. El 40% del Valle de Subachoque se encuentra dentro de este grupo y la vegetación montañosa cubre un 30% del mismo.

**Cuadro 23. DISTRIBUCION RURAL POR RANGOS DE SUPERFICIE**

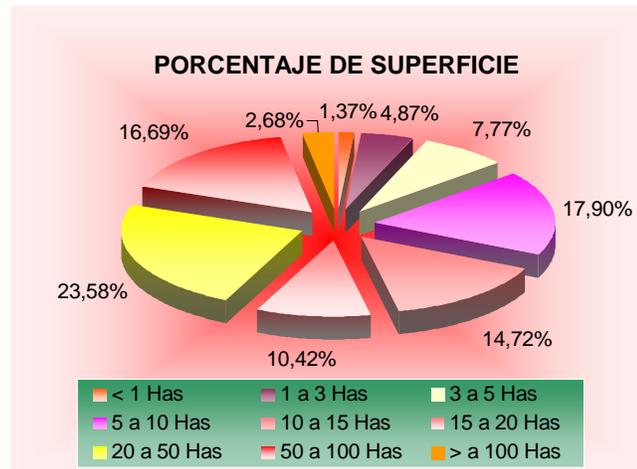
TAMAÑO DE LA TIERRA			
EXTENSION PREDIOS	PREDIOS	PROPIETARIOS	SUPERFICIE (Has)
Menores de 1 Has.	293	376	110.72
1 a 3 Has.	244	317	419.25
3 a 5 Has.	173	243	669.37
5 a 10 Has.	221	284	1.541
10 a 15 Has.	104	121	1.267,4
15 a 20 Has.	52	69	897.2
20 a 50 Has	72	100	2029,93
50 a 100 Has.	20	29	1.437,22
Mayores de 200 Has.	1	1	231
TOTAL	1180	1540	8.603.02

En el municipio el comportamiento del sector agropecuario refleja la desventajosa situación que a tenido que enfrentar la agricultura, por un lado la pequeña propiedad se ha ido fragmentando hasta llegar a niveles de microfundio donde la



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

actividad agropecuaria presenta baja productividad incapaz de generar ingresos suficientes para la subsistencia de la familia y por otro lado no ha contado con los canales eficientes de crédito y mercadeo que posibilite la competencia de pequeños productores. Además se ha acentuado el fraccionamiento de los predios. El 14.01% de los predios son menores a 5 hectáreas y ocupan el 13.94% del territorio lo que corresponde a 1.199,34 Has. Los predios entre 5 a 20 Has ocupan una superficie de 3.705,6 Has., que representa el 43.04 % del territorio.



La forma tradicional de la tenencia de la tierra en el municipio de El Rosal corresponde en un 75% a propietarios y 25% arrendatarios .

El subsector de la agricultura ocupa un 20% del área y sobresalen los cultivos transitorios de papa, arveja, maíz y zanahoria generando algún porcentaje de ingresos para sus habitantes, uno de los inconvenientes de producción ha sido la falta de líneas de crédito para la compra de insumos que a la vez por el uso indebido de los mismos agroquímicos a contribuido a la degradación del suelo y expansión de la frontera agrícola.

**Cuadro 24. USO DE LA TIERRA**

USO DE LA TIERRA	
TIPO	%
Agrícola	20
Pecuario	49
Forestal	14
Otros	6

Fuente: UMATA

El subsector pecuario hace un aporte significativo en la economía local, actualmente predomina el ganado bovino de carne y el de doble propósito (carne



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

– leche), el 49% del territorio esta dedicado, en su mayoría a pasto kikuyo y ray grass utilizado para la ganadería.

**Cuadro 25. TIPO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS**

TIPO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS								
ACTIVIDAD	CULTIVO VARIEDAD Y/O PRODUCTO	AREA (Has) Y/O NUMERO	TIPO	PROBLEMAS Y/O CARENCIAS EN LA PRODUCCION	COMERCIALIZACION			PROBLEMA Y/O NECESIDAD COMERCIAL
					1	2	3	
AGRICOLA	Arveja	300	Semi	Faltan semillas buenas			x	Fluctuaciones
	Papa	400	Meca				x	del
	Maíz	100	Nizado		X		x	mercado
PECUARIA	Pastos	3500	Bovino					
			Porcino					
			Conicula y caprino					
AGRO INDUST.	Flores	50 Empresas	Bajo Cubierta					
TURISMO								
OTROS								

Fuente: UMATA

1. Autocomsumo

2. Mismo Mpio

3. fuera del Mpio

El subsector forestal de especies productivas y bosque protector ha ido perdiendo fuerza por lo misma expansión agrícola y asentamiento de nuevas empresas floricultoras, desplazando esta actividad al agotar el bosque generador del recurso hídrico y de especies maderables.

Merece igual importancia los cultivos de flores que para el año 1998 (EOT) ocuparon el 6% del área total de territorio equivalente a 512 Has. y encontrándose hoy en día cerca de 50 empresas dedicadas a esta actividad. Estos cultivos se localizan en la parte baja y media plana del municipio, especialmente al sur y oriente de El Rosal, donde cuenta con una buena disponibilidad de riego por extender a lo largo de río Subchoque o ser regados por medio de pozos subterráneos; son altamente tecnificados.

Los pequeños productores comercializan sus productos los fines de semana en el casco urbano de El Rosal a intermediarios que se encargan de acumular la producción de varios de estos productos y los grandes productores transfieren tantos sus productos como los comercializados directamente a la Central de Abastos (CORABASTOS), siendo el centro de acopio mas cercano al Municipio.



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Cuadro 26. INFRAESTRUCTURA**

<b>INFRAESTRUCTURA</b>					
NOMBRE	EXISTE		UBICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES Y/O NECESIDADES
	SI	NO			
Oficinas	X		Palacio Municipal	Bueno	Recurso humano
Plaza de Mercado		X			Adquisición terreno
Plaza de ferias	X		Barrio Centro	Bueno	Mantenimiento periódico
Mataderos	X		Barrio Lleras	Bueno	Reubicación
Bodegas		X			
Centros de acopio		X			
Centros de Agrotransformación	X		Sector Santander	Bueno	Optimización de sistemas de tratamiento de AR
Otros					

### PROPUESTA DE ACCIÓN

1. Organizar el Centro de Acopio para papa, papa criolla y arveja y establecer canales regionales de comercialización, con Corabastos y Almacenes de Cadena..
2. Fomentar la creación de empresas agroindustriales y entre otras el centro de sacrificio y faenado de ganado y distribución de carnes de carácter regional así como la transformación de sus subproductos
3. Fomentar la creación de empresas asociativas en cada sector productivo y microempresas de transformación y comercialización de productos agropecuarios de la región.
4. Promover alianzas estratégicas con los municipios de la región y entre sus productores, con la finalidad de integrar las cadenas productivas, favoreciendo la economía municipal y regional.
5. Capacitación y asistencia técnica tradicional y agroindustrial
6. Garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida, mediante la promoción y montaje de unidades de cunicultura y otras especies.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**2.5.2 MEDIOAMBIENTE**

Se ha evidenciado que las zonas de nacimiento y ronda de las quebradas carecen de aislamientos que permitan su debida protección, además de ser receptoras de los vertimientos agrícolas y domiciliarios que causan contaminación por uso de agroquímicos y cargas domésticas no diluibles.

El siguiente cuadro presenta una breve descripción de las micro-cuencas existentes, su área de influencia e importancia como generadora del recurso:

**Cuadro 28. LOCALIZACION DEL POTENCIAL HIDRICO SUPERFICIAL**

<b>MICROCUENCAS – AGUA</b>							
NOMBRE MICROCUENCA	VEREDAS	EXTENSION (ha)	CALIDAD DEL AGUA			PROBLEMAS	IMPORTANCIA DE LA CUENCA
			B	R	M		
Cruz verde	Cruz verde, Buenavista		X				Potencial hídrico, recarga de acuíferos
Chorro hato	Cruz Verde y puerta de Cuero		X				Potencial hídrico y riqueza forestal
Los Curubitos I	La Piñuela y El Caucho		X			Cauces intermitentes pero recuperables	Potencial hídrico, zona de recarga de acuíferos
Los Curubitos II	La Piñuela		X			Cauces intermitentes pero recuperables	zona de recarga recuperables
El Caucho	Buenavista y El Caucho		X			Cauces intermitentes pero recuperables	
La Piñuela – Paso Amarillo	La Piñuela		X			Cauces intermitentes pero recuperables	
La Hierbabuena	Cruz Verde y Puerta de Cuero		X			Cauces intermitentes pero recuperables	
Puerta de Cuero	Cruz verde y puerta de Cuero						



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El uso y cobertura del suelo municipal son el reflejo de aspectos como la aptitud y la vocación de los suelos, actividad económica que desarrollan sus pobladores y de las condiciones ambientales.

La ampliación de la frontera agrícola, la disminución de la vegetación nativa, los efectos de la minería, la agricultura sobre el medio, el desarrollo de centros poblados, la actividad agroindustrial y muchos otros cambios han evidenciado la transformación en los últimos años del territorio de El Rosal.

El siguiente Cuadro presenta la cobertura general del municipio en cuanto al uso de la tierra, su área y porcentaje de ocupación.

**Cuadro 29. ACTIVIDADES Y USOS ACTUALES DEL SUELO**

<b>USO ACTUAL DEL SUELO</b>		
<b>USO O ACTIVIDAD</b>	<b>AREA</b>	
	<b>Has.</b>	<b>%</b>
Bosques Nativos de Conservación	526.11	6.08
Arbustos Nativos Dispersos	1114.82	12.89
Pastizales para Ganadería	4440.24	51.34
Tierras para Cultivo de Hortalizas	1586.87	17.45
Cultivos de Flores en Invernadero	779.37	10.0
Zona Urbana (Incluye Barrios Aislados)	60.75	0.71
Otros Usos (Peq. Huertas, Vías, Caminos)	139.84	1.6
<b>TOTAL</b>	<b>8648.00</b>	<b>100</b>

Fuente: Plano Satelital (Lansat). CAR. 1995.

Las actividades realizadas en la zona montañosa donde predominan los bosques de vegetación arbustiva con especies nativas y algunas plantaciones forestales exóticas como pinos y eucaliptos, no despliegan acciones que vayan en pro de la conservación y protección ambiental deseada.

En la parte plana del Piedemonte se presentan coberturas especialmente de kikuyo, destinado a ganadería semintensiva y asociado con algunos cultivos transitorios y una considerable área destinada a la floricultura.

En los sectores cercanos a la zona urbana, especialmente hacia el norte en la parte alta, se presentan cultivos de hortalizas asociados con la vivienda campesina. Esta es una de las coberturas y usos más tradicionales y representativos del municipio.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

En las Veredas Cruz Verde y Buenavista y en San Antonio, se da una cobertura mixta, asociada a la actividad agropecuaria y a la vivienda correspondiendo a parcelaciones campestres en cuyos asentamientos relativamente dispersos, se combina el uso residencial con actividades rurales menos intensas que la anterior.

Por último se presenta una cobertura urbana, correspondiente a la demarcada por el perímetro urbano y sus barrios aislados, cuya destinación principal es el uso urbano con asentamientos más o menos consolidados.

El Programa de Gobierno “Para Que El Rosal Siga Progresando” precisa lo siguiente frente al sector productivo:

Es de vital importancia que mancomunadamente entre municipio de El Rosal, Departamento de Cundinamarca y CAR, adelantemos proyectos de reforestación en las partes altas y cerros de nuestro municipio, así como también en las cuencas y microcuencas, con arbustos y árboles nativos que sean apropiados para la captación de agua y así poder recuperar los afluentes y con ellos nuestras quebradas, las cuales pueden ser parte de la solución para los acueductos veredales.

También adelantaré campañas de concientización en la comunidad para proteger el medio ambiente buscando la descontaminación del aire y las aguas.

### **PROPUESTAS DE ACCION**

Se proponen las siguientes acciones para la preservación de un medio ambiente sano:

1. Elaborar e implementar el Plan Ambiental Municipal.
2. Adelantar la compra de predios para la recuperación de microcuencas abastecedoras del acueducto municipal.
3. Recuperar y proteger las fuentes hídricas hoy objeto de descargas domésticas, tal el caso de las quebradas Cruz Verde y Puerta de Cuero.
4. Generación de incentivos para la protección ambiental.
5. Implementar el programa de Ahorro y Uso eficiente del Agua y la construcción de obras para la construcción de embalses con fines de consumo humano y agropecuario.
6. Aunar esfuerzos con la CAR para promover el control al uso del agua subterránea.



**⟨ EL ROSAL ⟩**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### 2.5.3 COMERCIO Y TURISMO

El Rosal cuenta una amplia infraestructura de restaurantes sobre el corredor vial autopista Medellín, sector Santander y sitios turísticos en las veredas de la parte alta del municipio que ofrecen diversidad de programas para realizar caminatas, camping, cabalgatas con fines de turismo de aventura, ecoturismo entre otros, convirtiéndose en lugares de recreo de muchos habitantes de la capital y municipios vecinos que los concurren por su tranquilidad, cercanía, clima, atención y amabilidad rosaluna.

La cabecera municipal se caracteriza por tener distintas actividades en los sectores de industria, comercio y servicios, distribuidos como se observa en los siguientes cuadros;

**Cuadro 30. TIPO DE EMPLAZAMIENTO**

TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS CENSADOS Y PERSONAL OCUPADO POR SECTOR ECONOMICO			
SECTOR ECONOMICO	TIPO DE EMPLAZAMIENTO		
	LOCAL	PUESTO FIJO	VIVIENDA CON ACTIVIDAD ECONOMICA
<b>INDUSTRIA</b>			
ESTABLECIMIENTOS	13	0	1
PERSONAL OCUPADO	40	0	1
<b>COMERCIO</b>			
ESTABLECIMIENTOS	108	0	0
PERSONAL OCUPADO	192	0	0
<b>SERVICIOS 1*</b>			
ESTABLECIMIENTOS	43	0	0
PERSONAL OCUPADO	84	0	0
<b>SERVICIOS 2**</b>			
ESTABLECIMIENTOS	39	1	2
PERSONAL OCUPADO	145	6	5

Fuente: DANE – Censo Económico de Cundinamarca. 1999.

\* Incluye establecimientos que ofrecen servicios de alojamiento y expendio de comidas y bebidas.

\*\* Comprende establecimientos que ofrecen servicios diferentes a alojamiento y expendio de comidas y bebidas



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Cuadro 31. SECTORES ECONOMICOS**

<b>SECTOR ECONOMICO</b>			
	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>PERSONAL OCUPADO</b>	<b>RESIDENTES MPIO</b>
INDUSTRIA	14	41	38
COMERCIO	108	192	157
SERVICIOS 1	43	84	81
SERVICIOS 2	42	156	64
<b>TOTAL</b>	<b>207</b>	<b>473</b>	<b>340</b>

Fuente: DANE – Censo Económico de Cundinamarca. 1999.

Los establecimientos comerciales y los 85 que prestan los servicios de alojamiento y expendio de comidas y bebidas, sumado los de reparación de enseres doméstico y efectos personales suplen las necesidades básicas a muy buen precio y sin necesidad de recurrir a municipios vecinos. La gran mayoría de ellos se localizan y se concentran a lo largo de la carrera décima o avenida Las Palmas generando un espacio bastante intervenido y de difícil tránsito tanto para el peatón como para el automotor.

La misma situación económica por la que atraviesa el país a incentivado a fomentar la pequeña industria en el Municipio, es así como podemos encontrar microempresas de productos lácteos en el sector Santander y San Antonio artesanías y una de forja y ornamentación en la Veredas Buenavista en la Finca Casa Loma. Adicionalmente esta establecida una pequeña industria de cajas de cartón, algunas agremiaciones que han hecho de sus pobladores gente activa y pujante.

De igual importancia pero en menor proporción la actividad de la construcción ocupa una pequeña parte de la población económicamente activa del Municipio. Dedicando sus labores principalmente a la construcción de casas de recreo y en la restauración de las casas del centro histórico del casco urbano.

Algunos aspectos relativos a programas de tejidos y bordados fomentan el desarrollo y generan uno que otro ingreso económico al hogares en cabeza de las de mujeres gestoras de tales programas con el apoyo de la administración municipal.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Cuadro 33. PERSONAL OCUPADO POR TIPO DE CONTRATACION**

<b>TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CENSADOS POR PERSONAL OCUPADO Y TOTAL DE INGRESOS</b>					
ACTIVIDAD ECONOMICA	PERSONAL OCUPADO POR TIPO DE CONTRATACION				
	PERMANENTE	TEMPORAL	PROP.Y FAM.SIN REMUN.	ESTABLEMIEN TOS	INGRESOS MENSUALES (en miles de \$)
Comercio al por menor, con surtido compuesto principalmente de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco.	11	3	21	13	25.630
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar.	4	3	13	13	27.230
Comercio al por menor con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos(víveres en general),bebidas y tabacos	3	1	14	10	20.418
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel).	1	1	15	10	3.158
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	3	1	11	9	7.425
Comercio al por menor de frutas y verduras en establecimientos especializados	0	0	11	8	5.700
Comercio al por menor de productos de confitería en establecimientos especializados	0	0	13	8	2.090
Comercio al por menor de artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio, excepto pinturas	1	3	11	8	6.024
Comercio al por menor de productos diversos, en establecimientos especializados	7	4	3	7	32.050
Reparación de enseres doméstico	1	1	8	7	3.934
Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0	1	7	4	4.340
Reparación de efectos personales	0	0	3	3	404
Otras actividades	0	2	11	8	45.080
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>20</b>	<b>141</b>	<b>108</b>	<b>183.883</b>

Fuente: DANE – Censo Económico de Cundinamarca. 1999.

Como se puede observar en los cuadros la actividad económica que prevalece y ofrece mayor oportunidad de empleo e ingresos es el comercio al por menor en condición de propiedad individual y bien puede relacionarse directamente con la demanda de bienes y servicios de la población flotante existente en el municipio, con capacidad de pago empleada en su mayoría en las empresas floricultoras.



## PROPUESTAS DE ACCION

Conociendo que a nivel mundial el turismo es uno de los renglones de la economía que mas recursos aporta a los países el Programa de Gobierno propone frente al turismo lo siguiente:

1. Fomentar el turismo en nuestro municipio para activar nuestra economía interna no solo a nivel de la administración sino a nivel del comercio formal e informal, lo mismo que propiciará la creación de empleo.
2. Fomentar el ecoturismo aprovechando las fuentes termales naturales de agua caliente, promoviendo la organización de la comunidad para ofrecer mas y mejores servicios a los turistas, como restaurantes en la zona, área de campamento, transporte organizado, guías turísticos, cabalgatas, etc.
3. Fomentar la producción y comercialización de las diferentes clases de artesanías que son fabricadas por los rosalunos e incentivar nuevas técnicas para diversificar los productos y cautivar a los turistas.
4. Gestionar conjunto con el Doctor Genaro Calle, la solicitud formal ante el ministro de comunicaciones y ante el señor presidente de la república para que los predios de la radiodifusora nacional de Colombia que pose en El Rosal, le sean cedidos al municipio para que éste desarrolle allí, en esas 60 fanegadas de tierra, un gran parque turístico y recreacional, para fomentar el turismo hacia nuestro municipio y captar todo el potencial que en éste aspecto nos brinda la ciudad de Bogotá, al igual que los municipios vecinos como Facatativá, Madrid, Mosquera, Subachoque y en general la región de occidente.



## 2.6 SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

### 2.6.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El municipio ha venido adelantando esfuerzos en torno a la prestación de los servicios públicos como una de las funciones principales del ente municipal. Ha logrado minimizar la problemática del sector tanto para la zona urbana como para la rural, sin embargo aún no atiende la totalidad de sus necesidades y además se enfrenta al reto del crecimiento poblacional que en un futuro cercano demandará mas servicios y mayores esfuerzos.

**Cuadro 34. SERVICIOS PUBLICOS CENTROS URBANOS**

SERVICIOS PUBLICOS CENTROS URBANOS				
TIPO DE SERVICIO	NUMERO DE SUSCRIP TORES	PORCENTAJE COBERTURA	INSTITUCION PRESTADORA DEL SERVICIO	NUMERO DE VIVIENDAS CON SUBSIDIO A SSPP
ACUEDUCTO	1034	98	Municipio	632
NECESIDADES O CARENCIAS Los nacederos de las fuentes hídricas se encuentran poco protegidas, se requiere de nuevas infraestructuras y redes para ampliación y optimización del servicio.				
ALCANTARILLADO	916	99	Municipio	598
Funciona en forma combinada las aguas negras y las aguas lluvias, falta ampliación y separación de la red, en general se requiere un Plan Maestro para optimizar el servicio.				
ENERGIA	x	X	CODENSA	X
Mejoramiento del alumbrado público.				
ASEO	1047	98	Municipio	665
Falta equipo de recolección, maquinaria, compactador.				
GAS	x	X	X	X
No hay - falta gaseoducto.				
TELEFONO			TELECOM	X
Instalación de nuevas redes en el casco urbano y montaje de líneas telefónicas públicas a nivel rural y urbano.				

Fuente: Oficina de Servicios Públicos. El Rosal



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El sistema municipal urbano de abastecimiento de agua potable lo conforma el acueducto municipal, el cual cubre aproximadamente el 98% de la población urbana y 80% del sector rural.

INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PUBLICOS RURAL			
	VEREDAS SERVIDAS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	NECESIDADES O CARENCIAS
UNIFASAS			
POZOS	9	80%	Ampliar cobertura
OTRAS SOLUCIONES	2	18	Sin Acueducto

El sistema ha mejorado la calidad del servicio atendiendo asuntos como su cobertura, regularidad en el suministro y calidad del agua, como consecuencia de las obras que se han adelantado.

**Cuadro 35. INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO**

INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO						
	CAPACIDAD		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS
	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	B	R	M	
PLANTA DE TRATAMIENTO	X		X			
TANQUE DE ALMACENAMIENTO		X			X	Construir nuevos tanques de almacenamiento
	PORCENTAJE AREA CUBIERTA		ESTADO			NECESIDADES O CARENCIAS
			B	R	M	
REDES DE DISTRIBUCION	100%			X		Ampliación de redes
MEDIDORES	98%				X	Reemplazo de micro medición

Fuente: Oficina de Servicios Públicos. El Rosal

SISTEMA DE ABASTECIMIENTO



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El sistema de abastecimiento se nutre de tres diferentes fuentes hídricas, suministrando sucesivamente un total de 33 L/seg. así:

- Laguna de la Cuesta ( 18 L/seg)
- Pozo Cartagena ( 10 L/seg)
- Pozo “Los Llanitos” ( 5 L/seg)

La Cuesta, es una laguna artificial, formada como resultado de la excavación de una gravillera que estuvo laborando en la región que se alimenta de aguas lluvias y mediante filtración de aguas del Río Subachoque. En ocasiones cuando su nivel supera la cota de borde, devuelve al Río Subachoque su remanente.

La captación del agua de la Laguna se hace por medio de bombeo. La succión se realiza a través de una tubería de 6” de P.V.C. y la impulsión en tubería de 10” de P.V.C. en longitud de 9.830 metros lineales y a partir de esta, sigue a una tubería de 4” en una longitud de 643 metros lineales, hasta la planta de tratamiento.

#### SISTEMA DE TRATAMIENTO

La planta tratamiento de agua potable opera desde el año 1986, con un sistema convencional y un servicio de presión de 175 Gal/min, una capacidad de almacenamiento de 29 m<sup>3</sup>. En la actualidad procesa 30 L/seg y una capacidad de almacenamiento de 180 m<sup>3</sup> de acuerdo a la optimización hecha por el Plan Maestro de Acueducto.

#### ALMACENAMIENTO

Se cuenta con dos tanques de almacenamiento, uno con capacidad de almacenamiento de 144 m<sup>3</sup> (8.00m x 6.00m x 3.00m) y otro con capacidad de 60 m<sup>3</sup> (5.00m x 4.00m x 3.00m), ubicados en la parte anterior a la planta en la Vereda Cruz Verde. También existe un tanque en la parte posterior con capacidad de 36 m<sup>3</sup>.

El sistema reporta hoy una insuficiencia en el sistema de almacenamiento que de por demás se encuentra en mal estado.

La distribución del servicio requiere de un aumento de presión y caudal en algunos sectores. Igualmente se debe potenciar el servicio para las zonas de crecimiento.

#### CONEXIONES DOMICILIARIAS

El área cubierta es del 100% pero su estado es regular en algunos casos, permitiendo fugas en el sistema.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Igualmente el área cubierta con medidores es del 98%, presentando mal estado en algunos casos lo que requiere reemplazo.

**SISTEMA DE ABASTECIMIENTO VEREDAL**

El Acueducto Municipal actualmente abastece y entrega agua en buenas condiciones a las Veredas Cruz Verde, Puerta de Cuero, Santa Barbara, San Antonio y Sector Santander, El Caucho, Cruz Verde, El Rodeo, La Piñuela y Buenavista, siendo estas aproximadamente el 90% de las Veredas del municipio, servidas por agua totalmente potable. Los pobladores de las Veredas Hondura-Chingafrio y Hondura-Tibagota toman el agua de nacederos o quebradas, por medio de mangueras la cual conducen hasta sus las viviendas, sin realizar ningún previo tratamiento,

**ALCANTARILLADOS RURALES**

Aunque el cubrimiento de estos sistemas no es muy amplio en extensión, si cubre una buena parte de los espacios mas densos por vivienda y población.

En aquellos lugares donde no se cuenta con sistemas de alcantarillado por la misma dispersión de las viviendas, se tienen pozos sépticos por cada casa y en muy pocas de ellas no se cuenta con un sistema de manejo y tratamiento de excretas.

**ALCANTARRILLADOS URBANOS**

Las aguas negras son recogidas y trasportadas por colectores mediante un sistema combinado hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y luego vertidas a la quebrada Puerta de Cuero para ser descargadas al río Subachoque principal afluente del municipio.

**Cuadro 37. INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO**

<b>INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO</b>						
	<b>CAPACIDAD</b>		<b>ESTADO</b>			<b>NECESIDADES O CARENCIAS</b>
	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	BUENO	REGULAR	MALO	
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	X		X			
REDES DE EVACUACION		X			X	Canalización de emisarios finales

Fuente: Oficina de Servicios Públicos. El Rosal

Según LA Oficina De Servicios Públicos el alcantarillado sanitario presenta una cobertura en lo urbano del 99% para un total de 916 suscriptores de los cuales algunos se encuentran en regular estado y otros son deficientes. Las tuberías instaladas incluyendo las instalaciones domiciliarias son en gres y cemento con



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

diámetros que varían entre 8” y 16”. Algunos sectores urbanos y rurales solo cuentan con desagües y drenajes naturales (vallados), lo que produce contaminación en los afluentes.

En algunos sectores el servicio de alcantarillado era en parte deficiente pues funcionaba como recolector de aguas negras y lluvias en forma combinada, presentando inconvenientes en época de invierno, lo que generó la necesidad de construir sobre la Calle 10 y Vía Principal del perímetro urbano, un alcantarillado que recolectara las aguas lluvias en forma separada y es así como cerca de un 30% de la población se favorece de este servicio.

### RESIDUOS SÓLIDOS

En general los residuos domésticos son sacados de las viviendas a las calles y carreras en canecas, recipientes y bolsa plásticas sin ningún tipo de preselección, el cual es recogido por el personal asignado por la Secretaría de obras públicas con la ayuda de dos volquetas, una perteneciente a la Asociación de Municipios Sabana Occidente y otra de propiedad del Municipio, dos veces a la semana los días martes y viernes en cantidad aproximada a 60 toneladas mensuales.

**Cuadro 38. INFRAESTRUCTURA DE ASEO**

INFRAESTRUCTURA DE ASEO					
	FRECUENCIA		COBERTURA	NECESIDADES O CARENCIAS	
RECOLECCION DE BASURAS	2 veces por semana		98%	Equipo especializado, Plan de Residuos Sólidos, Planta Regional de Residuos Sólidos	
BARRIDO DE CALLES	2 veces por semana		90%		
	EXISTE		LOCALIZACION	AREA	CONDICIONES AMBIENTALES
	SI	NO	INADECUADA	SUFICIENTE	
RELLENO SANITARIO		X			Construcción relleno regional

Actualmente las basuras son transportadas cerca de 2 veces por semana y depositadas en el botadero de Mondoñedo, que al ser tan distanciado, incrementa los costos.

En muchos puntos del Municipio los residuos son dispuestos en los lechos de las quebradas y ríos, en los potreros, solares y en algunos casos son enterrados o quemados antitécnicamente acelerando así la contaminación ambiental.

### MESAS DE TRABAJO



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Los resultados arrojados en la consulta con la comunidad, según la metodología de proyectos prioritarios son los siguientes:

1. Adelantar los estudios respectivos para la construcción de embalses.
2. Implementación de un Plan Maestro para el sistema de alcantarillado de aguas residuales domésticas así como de aguas lluvias.
3. Adelantar gestiones para la vinculación al relleno sanitario regional de Nuevo Mondoñedo.
4. Vereda Cruz Verde. Proyecto prioritario. Sistema y pretratamiento de aguas negras mediante el sistema de pozos sépticos y campos de absorción.
5. Sector Santander: Proyecto prioritario. Adecuación del sistema de alcantarillado con el fin de recibir las aguas residuales de la totalidad de los predios del sector.

### **PROPUESTAS DE ACCION**

Frente a la situación de los servicios públicos se propone adelantar las siguientes acciones:

1. Construcción de embalses en los sectores de Buena Vista y Cruz Verde para suministro de agua al sector urbano y rural.
2. Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable para el abastecimiento del pozo Cartagena.
3. Adelantar un programa de control de calidad en el servicio de acueducto, mediante la dotación del laboratorio.
4. Construcción de tanques para almacenamiento de agua y aumento de presión y caudal en algunos sectores, mediante el cambio y ampliación de redes centrales.
5. Ampliación de redes de alcantarillado y separación de aguas negras de aguas lluvias.
6. Construir el alcantarillado de la parte baja en la vereda puerta de cuero, como también contratar los estudios técnicos para la construcción del alcantarillado de la vereda San Antonio



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

7. Adquirir un vehículo recolector de residuos sólidos domésticos, un vehículo tipo camioneta para el apoyo logístico en la operación del sistema y vincularse al proyecto regional de disposición final en Mondoñedo.

8. Adelantar campañas de control y prevención a la contaminación ambiental por mala disposición de residuos.

### 2.6.2 VIVIENDA

La vivienda digna es un postulado constitucional, consagrado como derecho fundamental de los ciudadanos, postulado cada vez más fácil de concretar en la realidad, dados los mecanismos para obtenerla, frente a la escasez de recursos económicos tanto estatales como de ingreso familiar.

Para El Rosal la construcción de vivienda de interés social VIS, constituye uno de los principales retos a cumplir en la presente administración municipal de acuerdo a lo precisado en el programa de gobierno del señor alcalde Nestor de Jesús Gil Osorio, en cuanto al desarrollo integral del ser humano en su función de convivencia social y comunitaria.

Las estadísticas de la situación específica de déficit cuantitativo y cualitativo amerita en El Rosal un estudio especializado, por sus características de movilidad y crecimiento de la población.

Según el inventario de vivienda y la encuesta sobre hogares establecidos, en los siguientes cuadros se cuantifican las necesidades de vivienda; Identificando el déficit existente tanto cuantitativo como cualitativo.

**Cuadro 38. DEFICIT CUANTITATIVO**

DEFICIT CUANTITATIVO						
	CANTIDAD			POBLACION		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
Número de Hogares *	2040	598	2638	6680	2154	8834
Número de viviendas actuales *	1168	579	1747	---	---	
Subtotal viviendas requeridas	872	19	891			
Viviendas localizadas en zona de Riesgo no mitigable	0	0	0	---	---	
<b>TOTAL VIVIENDAS A CONTRUIR</b>	<b>1030</b>	<b>9</b>	<b>1039</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	

Planeación Municipal 2004

Como se observó en el cuadro el número de viviendas necesarias asciende a 871 unidades, para un número aproximado de 2983 habitantes, que corresponden al 33% de la población total.



**⟨ EL ROSAL ⟩  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Debemos tener en cuenta que el 69% de los hogares censados corresponden a los estratos 1 y 2 de la población lo que supone un déficit aproximado de 614 viviendas en estos estratos y de ellas 64 unidades aproximadamente corresponderían al estrato 1.

ESTRATIFICACION SOCIO – ECONOMICA						
ZONA	No. HOGARES POR ESTRATOS					TOTAL
	1	2	3	4	OTROS ESTRATOS	
URBANA	128	1409	384	90	13	2024
RURAL	34	395	144	14	1	588
TOTAL	162	1804	528	104	14	2612

Planeación municipal 2004

Las estadísticas anteriores no contemplan la información sobre población flotante, ni la correspondiente a arrendatarios con preferencia a la compra ni otras formas de tenencia.

Luego de divulgado el programa municipal de Vivienda de Interés Social se vendieron 480 formularios y se atendieron 80 familias para el programa V.I.S de tal manera que se puede contabilizar como demanda potencial 400 familias con la preferencia por adquirir vivienda según este programa

En cuanto el déficit cualitativo para el año 2001 y según el Esquema de Ordenamiento Territorial y datos del SISBEN se presentaba así:

**Cuadro 39. DEFICIT CUALITATIVO**

DEFICIT CUALITATIVO					
	CANTIDAD			POBLACION	
	Cabecera	Rural	Total	Cabecera	Rural
Viviendas que requieren ampliación Espacios interiores	983	334	1317	5898	2004
Viviendas que requieren cambio de pisos	159	62	221	636	248
Viviendas que requieren cambio de muros.	67	49	116	268	196
Viviendas que requieren cambio del Techo	91	13	104	364	52
Unidades sanitarias	58	52	110	232	208

Fuente: SISBEN

La concentración de la población en el Municipio de El Rosal se da, en muy buena parte por la demanda de mano de obra de las empresas floricultoras asentadas en

**PARA QUE EL ROSAL SIGA PROGRESANDO**



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

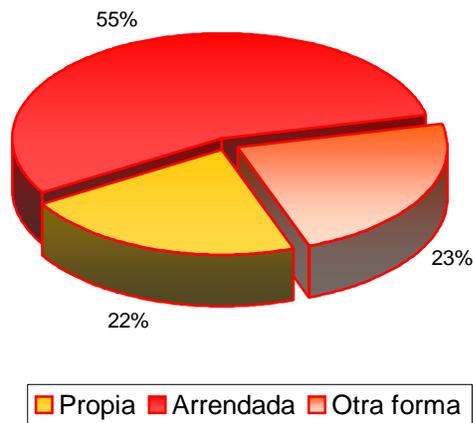
la región, lo que conlleva a que sus pobladores subdividan sus viviendas sin considerar medidas tanto de confort habitacional como ambiental careciendo así de áreas y espacios suficientes, materiales apropiados y servicios públicos domiciliarios.

De acuerdo a lo precisado en el EOT, el sector rural presenta una baja densidad poblacional así como de viviendas; no obstante hay áreas rurales donde hay mayor concentración de viviendas y población “90 hab/Ha” caso de las Veredas Cruz Verde y San Antonio y parte de las Veredas Buenavista y La Piñuela “65 hab/Ha”.

De la misma forma se encuentran extensas áreas sin vivienda, ocupadas principalmente por cultivos agrícolas o empresas de flores en la zona plana, en las Veredas El Rodeo, El Caucho, Puerta de Cuero y parte baja de las Veredas Piñuela y Cruz Verde. En la zona más montañosa, donde se encuentran las Veredas Chingafrió y Tibagota, hay asentamientos dispersos donde se realizan actividades combinadas entre los cultivos mecanizados y los de agricultura tradicional.

Esto indica que algunos núcleos de asentamiento rural tienden a características suburbanas, con densidades que muchas veces superan las mínimas permitidas por la reglamentación vigente (una vivienda por cada tres (3) hectáreas).

**TENENCIA DE VIVIENDA**



La modificación y construcción atenuante de las viviendas sin contar con normas arquitectónicas se ha vuelto una practica común en el Municipio, con fines de amparar en calidad de arriendo a las nuevas familias que van llegando en busca de oportunidades de trabajo y por la misma acción violenta por la que atraviesa el país. Es así como se ha construido en los solares de las casas, en los segundos pisos y hasta en los antejardines o aislamientos laterales, incrementando una densificación en construcción y en población.



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

De lo reportado por el SISBEN existen viviendas de un piso, que habitan entre 6 y 8 personas, viviendas de dos pisos, de 8 a 19 personas y en las viviendas de uso mixto (comercio y servicios), de un piso, 6 u 8 personas y de dos pisos entre 8 a 13 personas en promedio. 430 hogares viven en cuartos y el 45% en un solo cuarto.

**Cuadro 40. COMPONENTES DEL ENTORNO POR CADA ASENTAMIENTO**

COMPONENTES DEL ENTORNO POR CADA ASENTAMIENTO			
SECTOR		CARACTERISTICAS	SITUACION ACTUAL
SERVICIOS	ACUEDUCTO	Insuficiencia	En un 22% la población se abastece de pozos con bomba y aljibes el restante 78% del acueducto
		Mal estado	Cambio de accesorios, fugas internas
		Conexiones ilegales	
	ALCANTARILLADO	Insuficiencia	Un 68% de la población descarga sus aguas residuales al alcantarillado y un 26% a pozos sépticos en la zona rural.
		Mal estado	
		Conexiones ilegales	
	ENERGÍA ELÉCTRICA / GAS	Insuficiencia	Se estima que el 100% de las viviendas cuentan con sistema eléctrico de alumbrado. No existe el servicio de gas
		Mal estado	
	SERVICIOS	ALUMBRADO PÚBLICO	Insuficiencia
Mal estado			
Conexiones ilegales			
PREVENCIÓN DE DESASTRES	MITIGACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS	Deslizamientos	Creación de Comité Local de Atención y Prevención de Desastres.
		Inundaciones	
EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	SALUD	Cobertura	70% a afiliados POS , 100% población
		Calidad	En proceso de mejoramiento de acuerdo a sus instalaciones
	EDUCACIÓN	Cobertura	Se estima que un 77% de la población en edad escolar no asisten a los establecimiento educativos.
		Calidad	Regular
	RECREACIÓN	Cobertura	30%
		Calidad	Regular, en deterioro
	CULTURA (Casa de la Cultura)	Cobertura	2 0%
		Calidad	Instalaciones inapropiadas para este tipo de actividades y eventos.

El Programa de Gobierno “PARA QUE EL ROSAL SIGA PROGRESANDO” precisa frente al sector vivienda lo siguiente:



## « EL ROSAL » PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En el municipio de El Rosal durante los últimos quince años debido a la construcción de varias empresas floricultoras ha habido gran demanda de empleo, lo cual ha ocasionado una gran inmigración de personas provenientes de diferentes partes del territorio nacional; esto sumado a la creciente población propia del municipio ha generado un déficit habitacional desproporcionado, supliéndose provisionalmente con el arrendamiento de habitaciones presentándose un fuerte hacinamiento, llegando a acumularse en una sola casa, hasta cinco y siete familias compartiendo una sola cocina y un solo baño, presentándose con ello además del hacinamiento problemas de violencia Intrafamiliar, promiscuidad, problemas de salubridad etc. Por ello es prioritario en mi administración, terminar el plan de vivienda de interés social iniciado en la primera administración municipal y además promover la construcción de un nuevo plan de vivienda de interés social, el cual podré desarrollar con la participación de la gobernación de Cundinamarca, de FINDETER, cajas de compensación familiar y con la comunidad organizada. Estudiaremos con seriedad la mejor opción que nos permita desarrollar este nuevo proyecto, que beneficiará a las familias de escasos recursos y más necesitados de vivienda en nuestro municipio, entendiendo como familia rosaluna a las familias natales de El Rosal y las que llevan radicadas en nuestro territorio mínimo diez años y más.

Del mismo modo con ayuda de la gobernación de Cundinamarca, del ministerio de vivienda y del inurbe, adelantaré un programa de mejoramiento de vivienda urbana y rural enfocado a ayudar a mejorar las condiciones de habitabilidad de las casas para familias de estrato uno y dos del municipio.

### **PROPUESTAS DE ACCION**

Se propone adelantar las siguientes acciones:

1. Promover programas de construcción de vivienda de interés social con miras a cubrir el déficit habitacional.
2. Gestionar ante FINDETER créditos para VIS.
3. Crear e impulsar programas comunitarios de autoconstrucción de vivienda.
4. Desarrollar programas de mejoramiento integral de vivienda.
5. Aplicar las transferencias de plusvalía a la adquisición de terrenos para construcción de vivienda de interés social VIS.
6. Crear el banco inmobiliario o banco de tierras municipal con el fin de proveer terrenos a construcción de VIS y controlar la especulación.



**⟨ EL ROSAL ⟩  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

### 2.6.3 EQUIPAMENTOS COLECTIVOS Y COMPLEMENTARIOS

En el siguiente cuadro se identifica la situación de los equipamientos de abastecimiento como de algunos servicios institucionales:

**Cuadro 41. SERVICIOS MUNICIPALES EXISTENTES**

<b>SERVICIOS MUNICIPALES EXISTENTES</b>										
TIPO DE SERVICIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	EXISTE		LOCALIZACION		AREA		ESTADO		
		SI	NO	Adecuada	Inadecuada	Suficiente	Insuficiente	B	R	M
Servicios de Abastecimiento	Plaza de mercado		x			X				
	Matadero	x			X	X			x	
	Plaza de ferias	x		X						
	Centro de acopio									
	Lácteos	x		X		X			x	
Servicios Institucionales	Palacio Municipal	x		X		X		X		
	Cárcel		x							
	Cementerio	x		X		X			x	
	Inspección de Policía	x			x		x	X		
	Otros establecimientos	x		X		X		X		

Como equipamientos que faciliten la comercialización de los productos locales se hace necesario promover la construcción de centros de acopio y/o plaza de mercado toda vez que estas actividades están ocupando en unos casos espacio público y en otros crean conflictos con algunos usos comerciales o residenciales.

Respecto al matadero municipal se refiere a las condiciones sanitarias y ambientales, tanto faenado como sacrificio de animales que urgen la relocalización o de adecuación higienico-sanitarias de sus instalaciones.

#### **PROPUESTAS DE ACCION**

Se propone adelantar las siguientes acciones:

1. Establecer canales de comercialización y centros de mercadeo.
2. Adecuar las instalaciones del matadero municipal en cumplimiento de las condiciones higiénico – sanitarias y ambientales.
3. Promover la construcción de la terminal de transporte de pasajeros municipal.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## 2.7 SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE

La comunicación física facilita el proceso de comercialización y socialización tanto de productos como integración comunitaria y permite la participación directa de los productores al mercado estrechando vínculos con municipios de la región.

Al Rosal se llega de Bogotá por la autopista Medellín en una distancia aproximada de 20 Km . Se presta el servicio cada 10 minutos por las empresas Cootransrosal, Flota Águila, la Esperanza, Tisquesusa y Santa Fe que comunican desde el Portal del Occidente ubicado en la calle 80 y el Terminal de transporte de Bogotá. Cuenta además con servicio de transporte de las empresa Autofaca y Villeta que comunican El Rosal con Facatativa y la zona occidental de Cundinamarca e igualmente el servicio de taxis, ofrecido por la Cooperativa Cootransrosal.

### 2.7.1 SISTEMA VIAL URBANO

El Rosal cuenta con dos vías de acceso directo a la zona urbana, la Avenida de las Palmas o calle 10ª y la Avenida San José o Carrera 8ª además de la vía que comunica con Subachoque.

**Cuadro 42. ESTADO VIAL AREA URBANA**

<b>ESTADO VIAL AREA URBANA</b>						
NOMBRE DE LA VIA	Sección m	VIA PRINCIPAL	VIA COLECTOR	VIA RES. O DE SERV.	BARRIO- SECTOR QUE COMUNICA	ESTADO
Avenida Las Palmas	20	X			Municipios Región Cicloruta	Sin señalización
San José	10	X	X		Autopista Centro Cicloruta	Sin señalización
Crra 13	8			X	B.Obando	Sin Pavimento
Calle 9ª.	8			X	“	“
Carrera 15 A	8			X	“	“
Calle 8ª.	8			X	“	“
Calle 11ª.	8			X	“	“
Carrera 6ª	8			X	B.Bochica	“
Calle 12ª	8			X	“	“
Calle 12ª	8				Bochic Sn Carlos	“
Carrera 9ª	8			X	B-Centro	“
Carrera 5ª	8			X	“	“
Calle 8ª	8			X	Centro Versalles	“
Calle 8ª	8			X	B. Nogal	“
				X	B. Rosal	“
				X	Bello Horizonte	“



## « EL ROSAL » PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Avenida las Palmas tiene carácter de vía regional ya que comunica los municipios de Subachoque – Facatativa en ambos sentidos, atravesando el municipio en la zona central. Esta vía se encuentra pavimentada y en su costado norte se construyó la vía peatonal y cicloruta. Al centro urbano se accede desde la autopista a Medellín por el sector denominado “El Cruce Faca – El Rosal” y desde el sector “Los Vagones” ingresando por estas vías la mayoría de vehículos por lo que se han hecho reductores de velocidad por las condiciones de tránsito peatonal y concentración de comercio y servicios.

Como punto central de la cabecera municipal el barrio centro es uno de los barrios urbanísticamente mejor consolidado y más organizado, dadas las características históricas de su concepción colonial; en él se encuentran todas las instituciones civiles, religiosas, políticas y sociales.

El barrio centro presenta una malla vial reticulada con alguna variabilidad en el ancho de ciertas vías (Cra. 6a y 7a). Se distribuye a partir de la Calle 10 hacia abajo de esta y hacia arriba. Son estas las Calles 7 y 8; y las Carreras 5ª a 10ª. Aunque en menor grado, este barrio también presenta algunas zonas de crecimiento urbano prospectivo hacia el sur oriente en límites con el Barrio Lleras, proyectando las carreras 3ª y 5ª. La vía alrededor del Parque Principal se encuentra empedrada y el resto se encuentran actualmente pavimentadas

A la altura de los Vagones sobre la autopista Medellín se presenta una intersección que comunica el barrio Campo Alegre – vereda Puerta de Cuero por un costado, al otro el barrio San José que comunica el sector central del Municipio, el tramo de esta vía conocida como la carrera 8ª desde la calle 10ª o Avda de las Palmas hasta Campo Alegre abarca un ancho entre 7 a 8 metros, 3 metros de ciclovía y ciclorruta y de longitud 3 km aproximadamente.

Las demás vías que forman la malla vial urbana y de penetración a los diferentes barrios son del orden (VU – 3-4) y no guardan los aislamientos apropiados con la vía, lo que imposibilita que exista una zona de paramento y control ambiental.

### **2.7.2 SISTEMA VIAL RURAL**

La zona rural cuenta con aproximadamente 78. Kms de vías aproximadamente el 100% de ellas se encuentran en recepción o afirmado. Su ancho inicial es de 5.4 metros, reduciéndose al final de su recorrido a 4,6 m, necesitando obras de arte, cunetas y bermas en algunos tramos y señalización en general.

Estas vías penetran desde la zona plana, hasta las partes altas de montaña (Cerros de Guerrero, del Oso y Piñuela) pasando por la zona de piedemonte, aunque algunas son ciegas y no tienen ninguna continuidad debido a que terminan en fincas de propiedad privada, obligando el retorno por la misma dirección.



**〈 EL ROSAL 〉**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Cuadro 44. SISTEMA VIAL AREA RURAL**

<b>SISTEMA VIAL AREA RURAL</b>			
NOMBRE DE LA VIA	AREA DE INFLUENCIA	ZONAS DE RESTRICCIÓN	POBLACION Habitantes
Buenavista – Honduras	18.6 Km <sup>2</sup>	Protección Forestal	550
B/vista - Asc Niños Andes	1.1 Km <sup>2</sup>		80
Buenavista - El Caucho	4.3 Km <sup>2</sup>		150
Buenavista – H. Chingafrió	5.9 Km <sup>2</sup>	Protección Forestal	105
Entrada 13 Vda El Rodeo	0.9 Km <sup>2</sup>		20
Entrada 12 Vda EL Rodeo	0.5 Km <sup>2</sup>		10
El Rodeo – La Piñuela	7.1 Km <sup>2</sup>		450
Tibagota – La Piñuela	5.8 Km <sup>2</sup>		290
Tibagota – Hondura	2.6 Km <sup>2</sup>	Protección Forestal	100
Hondura – La Yeguera	3.7 Km <sup>2</sup>		120
Autopista – San Antonio	2.1 Km <sup>2</sup>		60
Rodeo – Agua Blanca	1.3 Km <sup>2</sup>		35
Rodeo – San Isidro	2.7 Km <sup>2</sup>		30
Porquera – La Cuesta	6.2 Km <sup>2</sup>		165
Centro – Cruz – Verde	5.1 Km <sup>2</sup>	Protección Forestal	415

Secretaría de Obras Públicas

Por sus características merecen especial mención las siguientes vías:

*Vía Rosal - Cruz Verde*

Esta vía conduce a la parte alta de la Vereda Cruz Verde, y pasa por los predios Municipales donde se encuentra la Planta de Tratamiento de Agua Potable y posteriormente por el Convento Benedictino y la casa histórica que fue de Doña Vicenta González (fundadora de EL Rosal).

*Vía Buenavista-El Caucho-Chingafrió*

Entrando desde la vía que conduce a Subachoque a una distancia de 1.5Kms. del centro de El Rosal, la vía conduce hacia la vereda El Caucho, pasando cerca de la escuela Buenavista, luego continúa hacia el Cerro Camacho y pasa por las instalaciones de la Fundación Niños de los Andes. Desde la escuela Buenavista, la vía forma un anillo perimetral que conduce a la vereda Chingafrió, pasando por la escuela Chingafrió, al costado oriental. Conduce así hasta el sector denominado aguas calientes con 2.5Kms. para pasar a un pequeño camino a pie, hasta un pequeño pozo de aguas azufradas termales, en límites con el Municipio de San Francisco. En el punto de la escuela, se une a la Vía Hondura-Tibagota y luego con la vía de la Vereda Piñuela y la Vereda Tibagota por las dos últimas vías, conduciendo hasta la vía principal (Departamental) Facatativa. Rosal - Subachoque, en el Sector de La Porquera.

El sistema vial rural denota atención en general como se indica en el cuadro:



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Cuadro 45. SITUACION PRIORITARIA VIAL AREA RURAL**

PRIORIDAD VIAL AREA RURAL					
NOMBRE DE LA VIA	SECCION m	VIA SECUNDA RIA	VEREDAS QUE COMUNICAN	ESTADO	MEDIO DE TRANSP.
B/vista - La Hondura	3.5 m	X	B/vista La Hondura Yeguera Tibagota	R	<b>VEHICULAR TAX-EXPRES</b>
Piñuela _ La Hondura	3.5 m	X	Chingafrió, Piñuela y Hondura	R	
Tibagota – La Hondura	3.5 m	X	Hondura – Tibagota	R	
La Porquera – La Cuesta	4.0 m	X	La Cuesta, El Rosal	R	
Centro – Cruz Verde	3.0 m	X	El Rosal, Cruz Verde, Cartagena	R	
San Antonio – Autopista	3.5 m	X	Autopista, Sector Santander, San Antonio	R	

**MESAS DE TRABAJO**

El cuadro siguiente muestra algunos proyectos a realizar:

**Cuadro 43. OBRAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS**

OBRAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS			
NOMBRE DE LA VIA	SITIO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CONFLICTO	PROYECTO
Vías Urbanas	Sistema general	Inseguridad	Señalización Horiz y Vert
Ramal Buenavista	Vereda Buenavista	Incomunicación	Construcción Puente
Ramal Hondura Tibagota	Km	Deslizamiento	Construcción Muro de Contención

**PROPUESTA DE ACCION**

1. Pavimentación vías urbanas faltantes con un costo aprox de \$700.000.000.
2. Mantenimiento 36 Km de vías rurales con costo aproximado de \$180.000.000.
3. Canalización Quebrada Cruz Verde zona urbana: Costo aprx de \$140.000.000
4. Canalización Quebrada Puerta de Cuero, con un costo aproximado de 4  
130.000.000



**⟨ EL ROSAL ⟩**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## 2.8 SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

### 2.8.1 INGRESOS

En el periodo 2001 – 2003 El Rosal registro los siguientes ingresos:

**Cuadro 46. INGRESOS 2001 – 2003**

<b>EL ROSAL</b>			
INGRESOS 2001 – 2003		Miles\$	
CONCEPTO	AÑOS		
	2001	2002	2003
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	3049717	3868732	2274249
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	948792	1086045	1164565
IMPUESTOS DIRECTOS	444795	389612	546986
IMPUESTOS INDIRECTOS	503997	696433	617579
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	2100925	2782687	1109684
TASAS Y DERECHOS	152488	279661	430128
PARTICIPACIONES	1428224	2338039	512049
INGRESOS COMPENSADOS	53919	31929	
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	79951	67787	103655
VENTA DE BIENES	3060	3535	2957
RENTAS OCASIONALES	319267	4893	11
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	64016	56843	60884
<b>INGRESOS FONDOS ESPECIALES</b>	167741	205253	1279206
FONDO LOCAL DE SALUD	16696	122500	414199
PARTICIPACIONES EDUCACION			637440
REGALIAS Y ESTAMPILLAS			13851
CONTRIBUCIONES			16701
FONDO SEGURIDAD. VIAS			52241
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	151045	82753	144774
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	1200	573777	596000
CUENTA CREDITO INTERNO	0	309000	596000
RECURSOS DEL BALANCE	0	31081	0
DONACIONES	1200	2000	
TRANS RECURSOS EXTRA FAEP		231696	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	3.218.658	4.647.762	4.149.455

Informe Ejecución Presupuestal

Los rubros de mayor representación son en su orden, los ingresos no tributarios dado las transferencias del S.G.P; en segundo lugar los ingresos tributarios especialmente directos, por excelencia el predial. Los impuestos indirectos representan en su mayoría los ingresos por sobretasa de la gasolina.



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

En el cuadro siguiente de participación porcentual podemos notar como en el anterior, que del 100% de los ingresos, los no tributarios representan el mayor porcentaje, y es notorio que ha mantenido su participación del 67% en 2001 al 84% en 2002 y 67% en el 2003 con la tendencia a estandarizar la participación en los próximos años.

**Cuadro 47. PARTICIPACION PORCENTUAL**

<b>EL ROSAL</b>						
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2001 – 2003 Miles\$						
CONCEPTO	AÑOS					
	2.001	%	2.002	%	2.003	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	3.049.717	94,75	3.868.732	83,24	2.274.249	54,81
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	948.792	31,11	1.086.045	28,07	1.164.565	51,21
IMPUESTOS DIRECTOS	444.795	46,88	389.612	35,87	546.986	46,97
IMPUESTOS INDIRECTOS	503.997	53,12	696.433	64,13	617.579	53,03
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS NO</b>	2.100.925	68,89	2.782.687	71,93	1.109.684	48,79
TASAS Y DERECHOS	152.488	7,26	279.661	10,05	430.128	38,76
PARTICIPACIONES	1.428.224	67,98	2.338.039	84,02	512.049	46,14
INGRESOS COMPENSADOS	53.919	2,57	31.929	1,15		0,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	79.951	3,81	67.787	2,44	103.655	9,34
VENTA DE BIENES	3.060	0,15	3.535	0,13	2.957	0,27
RENTAS OCASIONALES	319.267	15,20	4.893	0,18	11	0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	64.016	3,05	56.843	2,04	60.884	5,49
<b>INGRESOS FONDOS ESPECIALES</b>	167.741	5,21	205.253	4,42	1.279.206	30,83
FONDO LOCAL DE SALUD	16.696	9,95	122.500	59,68	414.199	32,38
PARTICIPACIONES EDUCACION					637.440	49,83
REGALIAS Y ESTAMPILLAS					13.851	1,08
CONTRIBUCIONES					16.701	1,31
FONDO SEGURIDAD. VIAS					52.241	4,08
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	151.045	90,05	82.753	40,32	144.774	11,32
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	1.200	0,04	573.777	12,35	596.000	14,36
CUENTA CREDITO INTERNO	0		309.000	53,85	596.000	100,00
RECURSOS DEL BALANCE	0		31.081	5,42	0	
DONACIONES	1.200	100,00%	2.000	0,35		
TRANS RECURSOS EXTRA FAEP			231.696	40,38		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	3.218.658	100,00	4.647.762	100,00	4.149.455	100,00



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Ahora bien, como se indica en el cuadro siguiente, tomando como base el año de 2001 y aplicando los deflatores indicados por la Gobernación de Cundinamarca para tal fin, de 1,10575 para 2002 y de 1,19325 para el año 2003 se obtiene la siguiente tabla de valores constantes para el periodo en estudio:

**Cuadro 48. CALCULO DEL VALOR CONSTANTE**

Informe de Ejecución Presupuestal



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Si analizamos la variación porcentual durante el periodo notamos que la variación entre los años 2001 a 2002 fue excepcional notándose el incremento en los ingresos de 2002 en todos los rubros incluido obviamente el crédito. No sucede así para la interface 2002 a 2003 donde especialmente decrecen en 11% los impuestos directos donde tiene asiento el impuesto predial.

<b>EL ROSAL</b>					
<b>COMPORTAMIENTO DE INGRESOS- VALOR CONSTANTE BASE 2001</b>					
CONCEPTO	AÑOS 2002		2003		
	2001	VALOR CORRIENTE	VALOR CONSTANTE	VALOR CORRIENTE	VALOR CONSTANTE
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	3049717	3868732	3498740	2274249	1905928
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	948792	1086045	982180	1164565	975961
IMPUESTOS DIRECTOS	444795	389612	352351	546986	458400
IMPUESTOS INDIRECTOS	503997	696433	629829	617579	517560
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	2100925	2782687	2516561	1109684	929968
TASAS Y DERECHOS	152488	279661	252915	430128	360468
PARTICIPACIONES	1428224	2338039	2114437	512049	429121
INGRESOS COMPENSADOS	53919	31929	28875		0
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	79951	67787	61304	103655	86868
VENTA DE BIENES	3060	3535	3197	2957	2478
RENTAS OCASIONALES	319267	4893	4425	11	9
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	64016	56843	51407	60884	51024
<b>INGRESOS FONDOS ESPECIALES</b>	167741	205253	185623	1279206	1072035
FONDO LOCAL DE SALUD	16696	122500	110785	414199	347118
PARTICIPACIONES EDUCACION			0	637440	534205
REGALIAS Y ESTAMPILLAS			0	13851	11608
CONTRIBUCIONES			0	16701	13996
FONDO SEGURIDAD. VIAS			0	52241	43780
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	151045	82753	74839	144774	121327
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	1200	573777	518903	596000	499476
CUENTA CREDITO INTERNO	0	309000	279448	596000	499476
RECURSOS DEL BALANCE	0	31081	28109	0	0
DONACIONES	1200	2000	1809		0
TRANS RECURSOS EXTRA FAEP		231696	209537		0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	3218658	4647762	4203267	4149455	3477440

DEFLACTOR : 2002 =

1,10575 DEFLACTOR : 2003 = 1.19325

Precisamente se nota una baja excepcional de los aportes y participaciones de carácter nacional que se disfrazó un poco con la asignación de participaciones en los Fondos Especiales notablemente el Fondo Local de Salud y el de Educación. Se nota entonces la dependencia del SGP indicando cuidado en la estabilidad económica del municipio.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**Cuadro 50. VARIACION ANUAL 2001 – 2003**

<b>EL ROSAL</b>					
<b>COMPORTAMIENTO INGRESOS VARIACION ANUAL 2001 – 2003 Valores Constantes</b>					
CONCEPTO	AÑOS				
	2001	VARIACION	2002	VARIACION	2003
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	3049717	27	3868732	-41	2274249
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	948792	14	1086045	7	1164565
IMPUESTOS DIRECTOS	444795	-12	389612	40	546986
IMPUESTOS INDIRECTOS	503997	38	696433	-11	617579
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	2100925	32	2782687	-60	1109684
TASAS Y DERECHOS	152488	83	279661	54	430128
PARTICIPACIONES	1428224	64	2338039	-78	512049
INGRESOS COMPENSADOS	53919	-41	31929	-100	
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	79951	-15	67787	53	103655
VENTA DE BIENES	3060	16	3535	-16	2957
RENTAS OCASIONALES	319267	-98	4893	-100	11
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	64016	-11	56843	7	60884
<b>INGRESOS FONDOS ESPECIALES</b>	167741	22	205253	523	1279206
FONDO LOCAL DE SALUD	16696	634	122500	238	414199
PARTICIPACIONES EDUCACION					637440
REGALIAS Y ESTAMPILLAS					13851
CONTRIBUCIONES					16701
FONDO SEGURIDAD. VIAS					52241
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	151045	-45	82753	75	144774
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	1200	47715	573777	4	596000
CUENTA CREDITO INTERNO	0		309000	93	596000
RECURSOS DEL BALANCE	0		31081	-100	0
DONACIONES	1200	67	2000	-100	
TRANS RECURSOS EXTRA FAEP			231696	-100	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.218.658</b>	<b>44</b>	<b>4.647.762</b>	<b>-11</b>	<b>4.149.455</b>

La suma total de los ingresos del periodo se presenta en el siguiente cuadro ascendiendo a \$10.899.365 a precios constantes de 2001.

**Cuadro 51. INGRESOS 2001 – 2003**

<b>EL ROSAL</b>
<b>COMPORTAMIENTO INGRESOS 2001 – 2003</b>
Valores Constantes de 2001 Miles de \$



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

AÑOS	INGRESOS
2001	3218658
2002	4203267
2003	3477440
<b>TOTAL</b>	<b>10.899.365</b>

Fuente: Cálculos Consultoría

La tasa de crecimiento de los ingresos, calculada con valores constantes y la siguiente fórmula es de 4%, menor a la presentada con valores corrientes.

$$TC = \left( \sqrt[n-1]{R_n / R_1} \right) - 1$$

Donde: R<sub>n</sub> valor del último año de la serie  
R<sub>1</sub> valor del año inicial de la serie  
n número de periodos

$$TC = \left( \sqrt[2]{3.477.440 / 3.218.658} \right) - 1 = 0.04$$

La tasa de crecimiento promedio de los aumentos, con valores constantes para tres años es de 7% aplicando la siguiente fórmula:

$$TC_p = \frac{(4.203.267 / 3.218.658) - 1 + (3.477.440 / 4.203.267) - 1}{n-1} = 0.07$$

El comportamiento variado, de cada uno de los rubros que conforman los recaudos municipales, así como las disposiciones del gobierno central, hacen que las tasas de crecimiento calculadas mediante la fórmulas anteriores no aseguren un crecimiento real de los ingresos. La tasa de crecimiento del 4% se tendrá en cuenta para las proyecciones, conjunto con los índices de inflación.

La situación anterior demuestra que los ingresos tributarios referidos al impuesto predial y que tienen que ver directamente con el estado catastral del municipio es delicado toda vez que las participaciones de carácter nacional tienden a estabilizarse orientadas por políticas gubernamentales.

## 2.8.2 GASTOS

El Rosal presentó para el transcurso del periodo 2001 - 2003 el siguiente comportamiento respecto de los gastos:

**Cuadro 52. PARTICIPACION 1998 –2000**

<b>EL ROSAL</b>
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS 2001 -2003      Valores Corrientes</b>



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

CONCEPTO	AÑOS					
	2001	%	2002	%	2003	%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	825.512	34%	988.558	19%	999.375	22%
Gastos de Personal	258.644	31%	274.812	28%	321.263	32%
Gastos Generales	480.020	58%	465.630	47%	445.253	45%
Transferencias Corrientes	86.848	11%	248.116	25%	232.859	23%
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	1.458.936	60%	4.051.225	76%	3.469.038	77%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	149.431	6%	273.109	5%	33.742	1%
<b>TOTAL GASTOS</b>	2.433.879	100%	5.312.892	100%	4.502.155	100%

Fuente Informes de Ejecución

Como se puede apreciar los gastos de funcionamiento han estado en un máximo de 34% mostrando en el último año una tendencia marcada a bajar y en forma correspondiente la inversión se ha incrementado del 60% en 2001 a 77% en 2003 seguramente por la oportunidad de asignar recursos a los Fondos Especiales.

Es notoria la participación de los gastos generales en 2001 con el 58% y las transferencias corrientes que se ha incrementado del 11% al 23% durante el periodo, entre las dos cuentas participan con aproximadamente el 70% de los gastos de funcionamiento. Es muy importante la anterior apreciación puesto que esta indicando que se debe mantener e inclusive disminuir la participación de los gastos generales en los gastos corrientes puesto que estos sumados a los gastos del servicio de la deuda, están incrementando el grado de dependencia de las transferencias y debilitando la capacidad de inversión.

La **Capacidad de Financiamiento de la Inversión** que indica la proporción de la inversión que se financia con ahorro corriente fue para 2003 de 16% así:

$$\text{Acinv} = \frac{\text{Ahorro Corriente}}{\text{Gastos de Inversión}} \times 100$$

$$2003 = \frac{568.635}{3.469.038} \times 100 = 16\%$$

Al observar el comportamiento con valores constantes tomando como base 2001 se concluye que en realidad el año de bonanza de 2002 se gastó en inversión y en gastos generales. De igual manera se nota que en realidad el servicio de la deuda tomó un lugar preponderante dentro de los gastos para los años 2001 y 2002 bajando considerablemente en 2003.

**Cuadro 53. VALORES CONSTANTES 1998 – 2000**

**EL ROSAL**

**PARA QUE EL ROSAL SIGA PROGRESANDO**



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

VARIACION DE LOS GASTOS 2001 -2003 Valores Constantes					
CONCEPTO	AÑOS				
	2001	%	2002	%	2.003
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	825.512	-2%	808.515	-13%	701.884
Gastos de Personal	258.644	-4%	248.530	8%	269.234
Gastos Generales	480.020	-12%	421.099	-11%	373.143
Transferencias Corrientes	86.848	158%	224.387	-13%	195.147
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	1.458.936	151%	3.663.780	-21%	2.907.218
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	149.431	65%	246.990	-89%	28.277
<b>TOTAL GASTOS</b>	2.433.879	75%	4.267.950	-29%	3.048.297

Fuente Informes de Ejecución

defactor 2001 = 1,10575

defactor 2002 = 1,19325

**Ejecución Presupuestal 2001-2003**

Como se indica en el cuadro de la variación porcentual de los gastos, mientras la inversión baja un 21% en el año 2003 el funcionamiento solo baja el 13%, aún que la totalidad de los gastos bajo el 29%. Los ajustes que debieron realizar en el año 2003 se tendrán que hacer seguramente durante este año.

### 2.8.3 CAPACIDAD DE PAGO

El crédito puede convertirse en una de las principales fuentes de financiamiento del Plan de Desarrollo por esto e necesario conocer el tope o margen del que el municipio dispone teniendo en cuenta que no puede endeudarse por encima de su capacidad de pago. Esta capacidad se define como el flujo mínimo de ahorro operacional que le permite al municipio atender las obligaciones del crédito manteniendo financiada la inversión.

**Cuadro 55. CALCULO CAPACIDAD DE PAGO**

<b>EL ROSAL</b>
<b>CALCULO CAPACIDAD DE PAGO Miles\$</b>

**PARA QUE EL ROSAL SIGA PROGRESANDO**



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

CONCEPTO	AÑO
	2003
1. Ahorro Operacional	
(Ingresos Corrientes-Gastos Corrientes)	568.635
2. Intereses	
2.1 Pagados a la fecha	
2.2 Causados para la vigencia	30.000
2.3 De mora en la Vigencia	
2.4 Causados para la vigencia del nuevo crédito	
3. Saldo de deuda a diciembre 31	
4 Capacidad de pago	
4.1 Intereses/Ahorro operacional	0,052
4.2. Saldo de la deuda/ Ingresos Corrientes	

Como se muestra en el cuadro anterior los intereses de la deuda solo han llegado al 5,27% del ahorro operacional indicando que la capacidad de pago se mantiene en semáforo verde pues está dentro del 40% del ahorro operacional como lo ordena la Ley 358 de 1997.

Igualmente se espera que los saldos de la deuda indiquen una buena relación frente al ahorro operacional por debajo del 50%, indicando un compromiso de pago por aproximadamente la mitad de los recursos propios.

Si el peso de los saldos se mantiene por debajo del 50% indicaría que en el cálculo de la cofinanciación de obras se debe aplicar la estrategia de financiar mínimo el 50% de la obra en forma directa. Este manejo de las finanzas permite duplicar la inversión garantizando un respaldo a las oportunidades de crédito.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

## 2.9 INTEGRACION DEL DIAGNOSTICO MUNICIPAL

<b>MATRIZ D O F A</b>	
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dificultad para acceder a la educación moderna superior y al desarrollo tecnológico de la informática. Falta de infraestructura locativa.</li> <li>❖ Faltan recursos económicos para coadyuvar en la prestación del servicio y mermar la dependencia del sistema cada vez mas deficiente en calidad y cobertura.</li> <li>❖ Los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria no se han implementado en su totalidad.</li> <li>❖ Se carece de espacios suficientes para la divulgación y realización de actividades artísticas y culturales.</li> <li>❖ Falta cultura en el ahorro y uso eficiente y conservación del recurso hídrico.</li> <li>❖ La demanda de mano de obra especialmente femenina por parte de las empresas floricultoras genera superpoblación.</li> <li>❖ La cultura de no incrementar aún razonablemente los impuestos por antipopular esta motivando una merma en los ingresos municipales atentando contra la prestación eficiente de los servicios públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Si la población no crece en conocimiento no logra un desarrollo sostenible. La población flotante incide negativamente en la planeación educativa.</li> <li>❖ Si no se refuerza la prestación del servicio se incrementa la morbilidad atentando contra el ahorro familiar y la productividad.</li> <li>❖ La pérdida de identidad, la falta de solidaridad y el aumento de la inseguridad se pueden incrementar por los escasos vínculos de integración social existentes.</li> <li>❖ La no planificación de largo plazo para potenciar el uso del recurso agua atenta contra el desarrollo social y económico de la población.</li> <li>❖ El grado de hacinamiento al que ha llegado el municipio pone en riesgo la salud de la población y desestabiliza el desarrollo urbano.</li> </ul>



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

MATRIZ D O F A	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La localización del municipio sobre la autopista a Medellín y su cercanía a Bogotá.</li> <li>✓ Contar con gestores empresariales con conocimiento en exportación y mercadeo de productos agrícolas.</li> <li>✓ Buscar, aunadamente con todos los integrantes de la comunidad educativa y el sector privado, la transformación del sistema educativo actual, en un sistema novedoso, activo, ameno e interesante para el estudiante como sujeto final del proceso educativo.</li> <li>✓ Se cuenta con los terrenos hoy de la Radidifusora Nacional</li> <li>✓ Se cuenta con aguas termales, relictos boscosos, gente amable y bellos paisajes.</li> <li>✓ Defender y conservar el patrimonio histórico y cultural municipal.</li> <li>✓ A través de la empresa de transporte público Cootransrosal reorganizar el servicio en torno a los recorridos ecoturísticos.</li> <li>✓ Se cuenta con una buena infraestructura de servicios que pueden atraer la inversión en infraestructura para el comercio y el turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprovechamiento de la vocación productiva que tiene el Municipio para orientar los programas académicos hacia la capacitación y formación para el trabajo productivo.</li> <li>✓ Dada la vocación agroindustrial del territorio orientar la producción del campo con iniciativa de cambio tecnológico y empresarial tanto en la producción como en la transformación y comercialización de productos agropecuarios, como el centro regional de sacrificio de ganado.</li> <li>✓ Existe una población altamente receptiva y joven capaz de liderar programas empresariales de ecoturismo y turismo campesino.</li> <li>✓ El patrimonio histórico cultural y paisajístico representa para la población altos valores culturales artísticos y turísticos.</li> <li>✓ Gestionar con el Dr. Genaro Calle y el Ministerio de Comunicaciones la donación de los predios de la Radiodifusora Nacional con destino a un gran parque.</li> <li>✓ Facilitar la inversión a los constructores privados en programas de vivienda popular.</li> </ul>





## 2.10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ Implementar instrumentos financieros de autoavalúo, formación y actualización catastral, aplicación de plusvalía y aplicación de valorización por lo menos del 50% en las obras a nivel urbano, toda vez que el sector rural se encuentra deprimido y no soporta estas cargas haciendo difícil su aplicación.
- ❖ El desarrollo y el crecimiento de la población requiere una proyección de abastecimiento superior a la manejada hoy dentro del sistema de acueducto por lo que se hace necesario adelantar los estudios pertinentes para incorporar nuevas alternativas de captación y almacenamiento de aguas.
- ❖ En la promoción del desarrollo para el crecimiento empresarial, se requiere de unas condiciones básicas mínimas, como lo es **la provisión de agua y el sistema de alcantarillado y saneamiento básico**, haciendo necesario abordar la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado, la operación de la Planta de tratamiento de aguas residuales, y el montaje de la Planta de sacrificio de ganado, como el **eje estratégico del Plan de Desarrollo** .
- ❖ La economía local es tradicionalmente agropecuaria, y en conjunto su dinámica y potencial han definido la **vocación del territorio como agroindustrial**. Esto indica que los objetivos de desarrollo deben contener una orientación hacia la asistencia técnica de la producción del campo, al apoyo de las iniciativas de cambio tecnológico tanto en la producción como en la comercialización y transformación de productos agropecuarios e impulso empresarial.
- ❖ Frente al impacto social a la intensidad del uso del suelo y al uso del agua subterránea por parte de las empresas floricultoras se deben crear **Alianzas Estratégicas** para promover una gestión de promoción del desarrollo sostenible en aras de compensar las cargas en prestación de servicios, vivienda frente a las facilidades de explotación de la actividad de la floricultura y a la intensidad de uso del suelo.
- ❖ Adelantar gestiones conjuntas con Genaro Calle, con el fin de gestionar ante el Ministerio de Comunicaciones el **Proyecto de Recreación y Turismo**, en los predios de la Radiodifusora Nacional.
- ❖ Adelantar un gran proceso de **Gestión Empresarial** para la creación de las empresas de Sacrificio de Ganado con los ganaderos como socios, Terminal de Transporte, Centro Comercial y de Mercadeo con los comerciantes y productores como socios y las demás que enlacen cadenas productivas y servicios.



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

- ❖ En cuanto al sector salud, se propone dar prioridad a la ampliación y subsidio de la consulta y continuar con el sistema de transferencias entre niveles para los servicios propuesto de sala de partos y otros.
- ❖ Establecer un sistema e información geográfico y poblacional que permita la construcción de estadísticas que corroboren el estado de la población, vivienda, educación y salud etc, que permitan elaborar proyectos confiables y reales.
- ❖ Fortalecer los procesos de defensa del patrimonio natural ,histórico y cultural con el fin de generar pertenencia e identidad y por ende responsabilidad desarrollando alternativas para su aprovechamiento.
- ❖ Adelantar los ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial fortaleciendo las zonas y los usos agroindustriales, generando además un tratamiento adecuado a la floricultura, fomentando el desarrollo de las zonas dedicadas a vivienda, comercio y turismo y protegiendo el patrimonio natural y paisajístico.



### 3 PROSPECTIVA

#### 3.1 ESCENARIO TENDENCIAL

La tendencia está marcada por:

- Desorden urbanístico
- Desprotección del patrimonio natural y mal uso de los recursos
- Pérdida de identidad cultural
- Pérdida de la pertenencia y desarraigo de valores ciudadanos
- Crecimiento el déficit de vivienda e incremento del hacinamiento.
- Reducción de los espacios de convivencia.

#### 3.2 ESCENARIO PROPUESTO

Se proponen los siguientes escenarios:

- Un municipio con futuro, ameno, pujante de desarrollo con oportunidades agroindustriales comerciales y turísticas, donde su población y sus visitantes se agradan de vivir.
- Un municipio ordenado en lo urbano y lo rural, que protege su población y provee terrenos para vivienda, actividades agroindustriales, esparcimiento, recreación y turismo, espacio público y protege el patrimonio natural.
- Un municipio con capacidad de suministrar los servicios de infraestructura y saneamiento básico, educación, salud cultura, recreación y deporte que su crecimiento demande.
- Un municipio cuya administración trabaja en función del desarrollo humano sostenible-



## 4 FORMULACION

### 4.1 VISION Y MISIÓN

#### VISION

El municipio de El Rosal durante el periodo 2004 - 2007 y en adelante continuará fortaleciendo las bases para convertirse en un próspero MUNICIPIO AGROINDUSTRIAL reforzando su oportunidad de desarrollo con el fomento al turismo y el comercio dentro del contexto nacional, con fundamento en el fortalecimiento de la producción, la prestación de los Servicios de Salud, Educación y Servicios Públicos, con el compromiso y liderazgo de su gente, conservando los recursos naturales y el medio ambiente.

#### MISION

La administración pública de El Rosal liderará permanentemente un proceso institucional para el desarrollo municipal a escala humana sostenible, que impulse el crecimiento económico y el desarrollo social y empresarial del municipio a partir del fortalecimiento de sus instituciones y prestación de los servicios públicos, que con el empuje comunitario direcciona las acciones de, mediano y largo plazo en la búsqueda permanente de convertir al Rosal en un próspero Centro Agroindustrial

### 4.2 PROGRAMA DE GOBIERNO

Tal como se presentó el Programa de Gobierno, como guía del Plan de Desarrollo este contiene la comprensión de la realidad municipal en todos sus aspectos con énfasis en la solución de la demanda de agua potable y saneamiento básico, la educación, la salud y la recreación como manejo de los sectores sociales y con énfasis en la promoción de la vocación agroindustrial y el turismo como manejo de los sectores del desarrollo de la economía local.

En las acciones a ejecutarse, propuestas en el Programa de Gobierno se plantean propuestas y soluciones a la situación actual y futura del municipio, que acorde a las necesidades y a la disponibilidad presupuestal se atenderán siguiendo los lineamientos de satisfacer las necesidades más comunes y generales de la población.

### 4.3 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**4.3.1 SISTEMA INSTITUCIONAL Y CIUDADANO**

POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES FUNCIONALES
Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana	<p>Proteger los DH la convivencia, la población desplazada y promover la seguridad ciudadana</p> <p>Ordenar la Planeación Municipal</p> <p>Incrementar la capacidad financiera e institucional de la gestión pública del municipio.</p>	<p>Lucha contra; la droga, la corrupción y el maltrato.</p> <p>Prevenir desastres atender al desplazado,</p> <p>Armonizar el Esquema de Ordenamiento Territorial</p> <p>Instrumentar el régimen tributario municipal.</p> <p>Socializar el plan de desarrollo. reunión semestr</p>	<p>Vincular al sector privado y ONGs a los programas de participación y seguridad.</p> <p>Activar el CLOPAD</p> <p>Revisar el EOT</p> <p>Incentivar el autoavaluo del impuesto predial en por lo menos un 30%</p> <p>Formación y actualización catastral del 100 de los predios.</p> <p>Cofinanciar con comunidad hasta el 50% en obras públicas urbanas.</p> <p>Presentación de proyectos a fondos de Cofinanciación</p> <p>Aplicación de valorización.</p>



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**4.3.1.1 Participación Ciudadana**

<b>POLITICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACCIONES ESTRATEGICAS</b>
<p>Organización y participación ciudadana dentro de un ambiente de seguridad solidaridad y paz</p>	<p>Fortalecer los valores éticos, ciudadanos y de convivencia</p> <p>Crear sinergia entre el funcionario y el usuario atendido</p> <p>Fortalecer el control y seguimiento de la gestión pública y privada.</p> <p>Fundamentar el principio de identidad y el sentido de pertenencia</p>	<p>Implementar el hábito de crecer participando</p> <p>Realizar actividades de integración social</p> <p>Dinamizar la organización y participación comunitaria.</p> <p>Propiciar el liderazgo comunitario y la autogestión.</p>	<p>Programas de capacitación a las comunidades</p> <p>Capacitación y profesionalización de los servidores públicos en todos los niveles</p>



« EL ROSAL »

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.3.2 SISTEMA SOCIAL

4.3.2.1 Educación

POLITIC	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>Mejorar la calidad de la educación y aumentar la cobertura en el municipio</p>	<p>Mejorar la calidad de la educación en torno a la visión Agroindustrial</p> <p>Aumento de la cobertura</p>	<p>Formular el PEM de El Rosal</p> <p>Creación del Fondo Educativo Municipal en asocio de profesores empresas privadas y municipio.</p> <p>Gestionar la Departamentalización de la planta docente del Municipio y la asignación de docentes para áreas especializadas</p> <p>Realizar alianzas estratégicas con entidades u organismos que deseen adelantar proyectos alternativos de Educación Superior con énfasis en lo tecnológico y empresarial.</p>	<p>Dotación de unidades educativas</p> <p>Compra de terrenos, construcción adecuación, de los planteles educativos y recreativos.</p> <p>Capacitación de docentes</p> <p>Implementar el subsidio estudiantil, transporte escolar subsidiado y desayunos escolares</p> <p>Establecer otro centro para educación de los adultos.</p> <p>Establecer convenios de educación no formal.</p>



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**4.3.2.2 Salud**

<b>POLITICA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>
<p>Garantizar el máximo de cobertura y la adecuada prestación del servicio</p>	<p>Lograr aseguramiento efectivo de toda la población al sistema general de seguridad social</p> <p>Reducir el riesgo actual por contaminación ambiental, con énfasis en lo preventivo.</p> <p>Alcanzar un grado de desarrollo y organización que permita administrar directamente la salud en nuestro Municipio</p> <p>Alcanzar la infraestructura mínima necesaria para ofrecer el servicio con la calidad que la comunidad requiere.</p> <p>Integrar los programas de salud con los programas de educación.</p>	<p>Fortalecer el plan de atención básica PAB</p> <p>Reorganizar la sisbenización, a fin de depurar el sistema actual, para que cumpla objetivamente el propósito para el que fue creado</p> <p>Ejecutar un programa organizado de brigadas de salud con orientación a lo preventivo, para ampliar la cobertura del servicio de salud</p> <p>Dotar la unidad de urgencias con los equipos mínimos necesarios para su funcionamiento</p> <p>Iniciar la organización estructural de un ente Municipal capaz de ejercer eficazmente el manejo de la salud.</p>	<p>Adelantar campañas preventivas sobre contaminación ambiental y salud, proyectadas a toda la población</p> <p>Optimización del Puesto de Salud en la Consulta externa, atención de partos y demás.</p> <p>Dotación del Centro de Bienestar y Atención al adulto mayor</p> <p>Ampliación del horario de atención</p> <p>Gestionar convenios inter administrativos con las diferentes entidades del sector.</p>



« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.3.2.3 Cultura

POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>Recuperar, conservar, promocionar y divulgar las tradiciones y valores de la cultura y folclor autóctono y nacional.</p>	<p>Apoyar y estimular a los artistas Rosalunos</p> <p>Diseñar un programa institucional para el fomento de las actividades culturales del Municipio</p> <p>Institucionalizar la cultura con el ánimo de fomentar la formación y la participación ciudadana en actividades organizadas que a mediano y largo plazo entren a formar parte del acervo cultural e histórico de El Rosal</p>	<p>Creación de programas para la formación de gestores culturales</p> <p>Convenio con la Sinfónica Nacional para realización de eventos</p> <p>Impulsar cursos de extensión en danzas, artes plásticas, música, teatro, etc</p>	<p>Proyecto de acuerdo para la creación del Consejo Municipal de la cultura.</p> <p>Implementar el servicio de la casa de la cultura</p> <p>Construcción salón cultura.</p> <p>Dotación de la biblioteca municipal.</p>



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**4.3.2.4 Recreación y Deportes**

POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>Mejorar la cobertura y la calidad de los programas que se ofrezcan y satisfacer realmente las necesidades de los habitantes en este campo.</p>	<p>Desarrollar en El Rosal un gran campo recreativo deportivo y turístico de nivel regional</p> <p>Fomentar la práctica de las actividades recreativas, que propendan por el esparcimiento, la sana utilización del tiempo libre y la integración de la comunidad de El Rosal</p> <p>Formar y desarrollar las capacidades físicas de la población estudiantil</p>	<p>Alianza estratégica entre el Ministerio de Comunicaciones, el Ministerio de Cultura, Coldeportes el Instituto Nacional de Turismo y el municipio.</p> <p>Gestionar la asignación de docentes especializados para la recreación y el deporte para la formación cultural y artística de la comunidad.</p> <p>Fomentar el buen uso del espacio público</p> <p>Incentivar la colaboración de la comunidad en las actividades de orden deportivo y recreativo.</p> <p>Gestionar la consecución de recursos económicos necesarios para viabilizar los proyectos.</p>	<p>Construcción del Parque Regional</p> <p>Adquisición de terrenos y construcción de placas deportivas, pista de ciclo cross y campo de futbol</p> <p>Apoyo y dotación porristas</p> <p>Terminar la construcción del Polideportivo .</p> <p>Implementar las escuelas de formación en diferentes disciplinas deportivas con énfasis a niños y jóvenes</p> <p>Apoyo a las actividades y competencias de niños jóvenes y apoyo a la tercera edad</p>



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**4.3.3 SISTEMA ECONOMICO Y PRODUCTIVO**

**4.3.3.1 Agroindustria**

POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>Impulsar el desarrollo agroindustrial de El Rosal</p>	<p>Articular los procesos agropecuarios del Rosal con las cadenas productivas</p> <p>Incrementar la producción y mejorar la calidad de los productos.</p> <p>Establecer canales de comercialización local y regional.</p> <p>Promover microempresas de transformación y comercialización de productos agropecuarios de la región.</p>	<p>Adelantar procesos de modernización del campo con implementación de tecnologías alternativas.</p> <p>Alianza Estratégica con floricultores para desarrollo agroindustrial y exportación de productos.</p> <p>Fomentar la creación de empresas agroindustriales y empresas asociativas</p> <p>Promover alianzas estratégicas con los municipios de la región y entre sus productores, con la finalidad de integrar las cadenas productivas, favoreciendo la economía municipal y regional.</p>	<p>Capacitación y asistencia técnica tradicional y agroindustrial</p> <p>Construcción Planta Regional de Sacrificio de Ganado</p> <p>Construcción Centro Regional de Abastecimiento</p> <p>Impulso a la explotación de especies menores, Conejos etc.</p> <p>Promover cooperativas de insumos y productos agrícolas</p>



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**4.3.4 SISTEMA AMBIENTAL**

POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>Orientar el desarrollo de el Municipio bajo criterios de preservación y protección de patrimonio natural y de un adecuado uso y renovación de los recursos.</p>	<p>Proteger los ecosistemas estratégicos especialmente aquellos relacionados con la oferta hídrica.</p> <p>Promover el uso racional de los recursos naturales, con miras a lograr que el desarrollo sea sostenible en el Municipio.</p>	<p>Promover la defensa del medio ambiente y los recursos en todos los niveles de intervención.</p> <p>Promoción de los incentivos forestales y la reforestación</p> <p>Adelantar campañas de control y vigilancia sobre el aprovechamiento de recursos en zonas de protección.</p>	<p>Adquisición de predios especialmente en zonas de abastecimiento de acueductos.</p> <p>Reforestación de áreas de recuperación ecológica.</p> <p>Declara reserva forestal de patrimonio natural el Pozo Cartagena.</p> <p>Poner en marcha los mecanismos de control de vertimientos y emisiones.</p> <p>Implantar tecnologías limpias entre otros en el proceso de sacrificio del ganado.</p> <p>Operación del sistema de tratamiento de Agua Residual.</p>



« EL ROSAL »

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.3.5 SISTEMA COMERCIAL Y DE TURISMO

POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACIONES ESTRATÉGICAS
<p>Impulsar el desarrollo de las actividades Turísticas y comerciales dentro del territorio municipal.</p>	<p>Crear el Parque Turístico Regional El Rosal</p> <p>Crear la zona turística de las aguas termales</p> <p>Activar nuestra economía interna no solo a nivel de la administración sino a nivel del comercio formal e informal</p>	<p>Gestionar conjuntamente con Genaro Calle la cesión de los terrenos de la Radfiodifusora para un Parque turístico regional.</p> <p>fomentar el ecoturismo aprovechando las fuentes termales naturales de agua caliente</p> <p>Incentivar y promover las acciones tendientes al aprovechamiento de las condiciones naturales del territorio especialmente el paisaje.</p> <p>Fomentar la producción y comercialización de las diferentes clases de artesanías</p>	<p>Establecer convenios con Ministerio de Cultura y Turismo y otras entidades Gubernamentales u ONGs.</p> <p>Declarar de interés natural y ecoturístico la zona de las aguas termales</p> <p>Incentivar la construcción de centros recreativos Ecoturísticos.</p> <p>Divulgación y promoción de los valores escénicos del territorio.</p> <p>Sservicios a los turistas, como restaurantes en la zona, área de campamento, transporte organizado, guías turísticos, cabalgatas,</p>



« EL ROSAL »

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.3.6 SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

4.3.6.1 Agua Potable (PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO)

POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>Prestar un eficiente servicio de abastecimiento de aguas con miras a mejorar la calidad de vida.</p>	<p>Potenciar el servicio de acueducto para los próximos 10 años</p> <p>Lograr la cobertura del servicio de acueducto a la totalidad de la población rosaluna</p> <p>Entregar agua en condiciones óptimas para consumo humano</p>	<p>Ampliación de la cobertura y mejoramiento del servicio interconectado.</p> <p>Conformación de la red de reservorios y lagunas suplentes del acueducto municipal</p> <p>Desarrollo de programas de cultura ciudadana para el manejo racional del recurso hídrico.</p> <p>Adelantar programas de potabilización de agua.</p>	<p>Adecuación, optimización y ampliación de la planta de tratamiento de agua potable para el sector rural.</p> <p>Optimización de los acueductos urbanos y rurales mediante la incorporación de otras fuentes de abastecimiento.</p> <p>Construcción de tanques de almacenamiento para usos urbanos y rurales.</p> <p>Realización de estudios de impacto ambiental para captación de agua superficiales y subterráneas.</p> <p>Realización de estudios de análisis para el control de la calidad del agua potable.</p>



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**4.3.6.2 Saneamiento Básico**

POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>Prestar un eficiente servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas.</p> <p>Prestar un eficiente servicio del manejo de residuos sólidos en general.</p>	<p>Lograr la prestación del servicio a la totalidad de las viviendas de la zona urbana.</p> <p>Coayudar en los sistemas de disposición final de las aguas servidas del área rural.</p> <p>Lograr la descontaminación hídrica causada por los vertimientos del sistema de alcantarillado urbano.</p> <p>Realizar el manejo adecuado de la recolección y disposición de los residuos sólidos.</p>	<p>Construir la infraestructura necesaria para la recolección de las aguas servidas consistente en redes, pozos de inspección, aliviaderos, etc.</p> <p>Construcción infraestructura necesaria para la separación de aguas lluvias - negras</p> <p>Construir la infraestructura necesaria para la descontaminación de las aguas residuales.</p> <p>Promover el manejo regional de residuos sólidos.</p>	<p>Ampliación y mantenimiento de redes urbanas.</p> <p>Canalización de vallados en zona rural y urbana</p> <p>Construcción de redes de alcantarillado y colectores urbanos y rurales.</p> <p>Optimización del servicio de recolección de residuos sólidos.</p> <p>Construcción tubería de aguas lluvias urbanas.</p> <p>Contratación servicio de recolección de residuos sólidos.</p>



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**4.3.6.3 Vivienda**

POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>Orientar la construcción vivienda hacia los estratos menos favorecidos mejorando los índices de calidad de vida de la población.</p> <p>Estimular el mejoramiento integral de la vivienda.</p>	<p>Adelantar dos programas de VIS de aproxim/te 100 viviendas cada uno</p> <p>Mejorar las condiciones locativas de vivienda en el sector rural.</p> <p>Lograr la cobertura de servicios públicos para nuevas viviendas.</p> <p>Crear e impulsar los programas comunitarios de auto-construcción para vivienda nueva, con subsidios, asistencia técnica y organización comunitaria</p>	<p>Liquidar las plusvalías y aplicarlas a programas VIS</p> <p>Gestionar ante el Inurbe el otorgamiento de subsidios para vivienda de interés social, en beneficio de la población de menores recursos.</p> <p>Aplicar una reglamentación de proyectos para vivienda rural.</p> <p>Aprobar proyectos de particulares, siempre y cuando se ajusten a las normas urbanísticas y de planeación tanto de la Nación como del Municipio.</p>	<p>Adelantar la construcción de aproxim/te 200 viviendas.</p> <p>Adelantar el mejoramiento de cincuenta viviendas.</p> <p>Establecer convenios con el sector privado municipal para el desarrollo de programas V.I.S</p> <p>Gestionar recursos del orden departamental y nacional para la construcción de V.I.S y mejoramiento integral.</p>



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**4.3.7 SISTEMA VIAL Y TRANSPORTE**

POLITICA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Garantizar la conectividad y movilidad de la población.	<p>Conformar la red vial urbana y rural.</p> <p>Garantizar el transporte dentro y fuera de municipio de El Rosal.</p>	<p>Adecuar el sistema vial urbano y rural posibilitando la integración local y regional</p> <p>Aunar esfuerzos Municipio-comunidad para la construcción y mantenimiento del sistema vial con cofinanciación del 50%.</p> <p>Defender y reconstruir el espacio público municipal.</p> <p>Creación de la empresa Terminal de Transporte de El Rosal</p>	<p>Construcción y adecuación del sistema vial urbano y rural.</p> <p>Pavimentación sistema vial urbano y rural</p> <p>Construcción andenes en las vías de acceso al casco urbano y zona urbana.</p> <p>Reglamentación e implementación en las zonas de parqueos.</p> <p>Construcción del 25% de la vía peatonal y Cicloruta San José .</p> <p>Apoyo a los Estudios y construcción del Terminal de Transporte</p>



## 5 PLAN FINANCIERO

### 5.1 PROYECCIONES FINANCIERAS

Para los cálculos se tomó como base los ingresos programado para el año 2004, aplicando, el máximo de crecimiento inflacionario de 6,5% para el periodo, o la tasa de crecimiento real calculada en el 4%, bajo los supuestos que las participaciones del orden nacional para el año 2004 son las indicadas en las comunicaciones del departamento de planeación nacional y que los créditos no atienden crecimientos programados sino a estrategias de financiación.

Para los impuestos tributarios se toma la base 2004, se programa un crecimiento del 7% para el 2004 y luego el ajuste de 6.5% por inflación para el 2005.

**Cuadro 56. PROYECCION DE INGRESOS 2004 – 2007**

<b>EL ROSAL</b>				
PROYECCION DE INGRESOS 2004 – 2007				
Miles\$				
CONCEPTO	AÑOS			
	2004	2005	2006	2007
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	1771.504	2.000.445	2.380.427	2.686.333
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	1.199.706	1.367.124	1.557.906	1.775.311
IMPUESTOS DIRECTOS	617.002	703.104	801.222	913.032
IMPUESTOS INDIRECTOS	582.704	664.020	756.684	862.279
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	571.798	633.321	822.521	911.022
TASAS Y DERECHOS	344956	382.073	423.184	468.718
PARTICIPACIONES	196434	217.570	362.036	400.991
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15903	17.614	19.509	21.608
VENTA DE BIENES	3000	3.322	3.679	4074
RENTAS CONTRACTUALES	11505	12.742	14.113	15.631
<b>INGRESOS FONDOS ESPECIALES</b>	998739	1.106.175	1.225.197	1.357.025
FONDO LOCAL DE SALUD	327296	362.513	401.519	444.722
PARTICIPACIONES EDUCACION	637440	706.028	781.996	866.138
REGALIAS Y ESTAMPILLAS	1001	1.082	1.198	1.326
CONTRIBUCIONES	15001	16615	18402	20.382
FONDO SEGURIDAD. VIAS	18000	19.936	22.081	24456
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	1	1	1	1
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	2259	2.501	2769	3066
CUENTA CREDITO INTERNO	2	2	2	2
RECURSOS DEL BALANCE	4	4	4	4
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2251	2.493	2761	3058
RENTAS OCACIONALES	2	2	2	2
<b>TOTAL INGRESOS</b>	2.772.502	3.109.121	3.608.393	4.046.424



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Para los demás rubros se tiene en cuenta la programación de recursos del presupuesto del año 2004 incrementados para los demás años del periodo de acuerdo al índice de inflación. De lo anterior se tiene un monto de \$ 13.536.440 para el periodo resultado presentado en el siguiente cuadro:

Para el calculo de las proyecciones financieras de los gastos se tomo como punto de referencia el presupuesto programado para el año 2004, ajustando el servicio de la deuda según la proyección de pagos para el mismo año.

Los gastos de funcionamiento se incrementaron de acuerdo a los índices de inflación de 6.5% para el año 2004, excepto el rubro de gastos generales para el cual se propone congelar su crecimiento con el fin de liberar recursos de este rubro que mostró una alta participación en los gastos de funcionamiento durante el periodo anterior. Se lograría así incrementar la participación del ahorro corriente en los ingresos corrientes, se mejora la capacidad de inversión y se permite lograr el esfuerzo fiscal global.

La inversión, proyectada con base en el presupuesto del año 2004 se ve reforzada por los sacrificios de los gastos generales y por la diferencia de la proyección de ingresos y los gastos de funcionamiento luego de descontar la deuda.

La propuesta tiene además la finalidad de distribuir legalmente la participación de los gastos de funcionamiento dentro de la generalidad de los gastos, que se logra ya que muestra una participación del 37% para el año 2004, del 36% para el año 2006 y 35% para el año 2007, permitiendo liberar nuevamente los gastos generales de ser necesario, o mejor aún crecer en planta de personal, o como sería lo indicado aplicar más recursos a la inversión social.

En el siguiente cuadro se observan los rubros descritos anteriormente:

**Cuadro 57. PROYECCION DE LOS GASTOS**

<b>EL ROSAL</b>								
<b>PROYECCION DE LOS GASTOS 2004 -2007 Miles \$</b>								
<b>GASTOS</b>	<b>AÑOS</b>							
	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%
<b>DE FUNCIONAMIENTO</b>	1.033.767	37	1.073.558	37	1.115.934	36	1.161.065	35
Gastos de Personal	359.000		382.335		407.186		433.653	
Gastos Generales	421.597		421.597		421.597		421.597	
Transferencias C/tes	144.000		153.360		163.328		173.944	
Transferencias de Ley	109.170		116.266		123.823		131.871	
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	1.652.734	60	1.760.161	60	1.874.572	61	1.996.419	62
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	86.000	3	86.000	3	86.000	3	86.000	3
<b>TOTAL GASTOS</b>	2772501	100	2.919.719	100	3.076.506	100	3.243.484	100

Fuente Informes de Ejecución



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

De acuerdo a las proyecciones podríamos contar con un monto para gastos de \$ 12.012.220 para ejecución en los cuatro años del periodo como se aprecia en el cuadro de proyección de la inversión para el periodo 2004 - 2007.

Tradicionalmente asignar estos recursos no es tarea fácil primero por lo escasos que pueden parecer y segundo por los perjuicios que se tienen en torno a aplicar recursos estatales en áreas o sectores diferentes a los estrictamente relacionados al desarrollo social.

De tal manera que luego de asignar recursos para atender los sectores de la educación, la salud, el deporte y los servicios públicos, es baja la asignación de recursos para el saneamiento básico y el medio ambiente es escasa la asignación para el sistema vial y la recreación y de difícil asignación para programas de vivienda, comercialización y atención del sector agropecuario.

En respuesta al programa de gobierno y para atender en forma integral el desarrollo municipal se requiere además de los recursos proyectados (\$12.012.220), gestionar recursos por para desarrollar totalmente los proyectos en general:

### **PROPUESTAS DE ACCION**

En atención a la racionalización del gasto y al fortalecimiento fiscal y financiero se deben adelantar entre otras las siguientes acciones:

1. Formación y Actualización Catastral
2. Ahorro excepcional en el rubro Gastos Generales.
3. Cálculo del incremento patrimonial y recuperación de la inversión en proyectos de obra pública, por aplicación de valorización.
4. Incentivos como el Auto Avalúo para incrementar la base del predial.
5. Cofinanciación hasta del 50% en obras públicas urbana
6. Presentación de proyectos a fondos de cofinanciación.
7. Estudio de crédito para la financiación de programas y proyectos con factibilidad de recuperación de la inversión.
8. Vincular recursos del sector privado y de otros organismos a los programas del Plan de desarrollo.



**« EL ROSAL »**  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

EL ROSAL									
PLAN MUNICIPAL DE INVERSIONES 2002 -2003									
Miles \$									
SECTORES O PROYECTOS	2001			2002			2003		
	ICN	RECURSOS PROPIOS	OTROS	ICN	RECURSOS PROPIOS	OTROS	ICN	RECURSOS PROPIOS	OTROS
<b>1. EDUCACION</b>									
1.1 Infraestructura Urbana	99.873	15.406	100.000	109.061	23.197	100.000	118.550	28.244	100.000
1.2 Infraestructura Rural	55.000	2.500		60.060	3.764		65.285	4.583	
1.3 Personal y Fortalecimiento (U)	42.000	23.500		45.864	35.384		49.854	43.083	
1.4 Personal y Fortalecimiento (R)	30.233	5.000		33.014	7.529		35.887	9.167	
<b>2. SALUD</b>					-			-	
2.1 Infraestructura Urbana	35.641		100.000	38.920		100.000	42.306	-	100.000
2.2 Subsidio. PAB. Personal (U)	82.650	5.000		90.254	7.529		98.106	9.167	
2.3 Subsidio.PAB. Personal (R)	71.027			77.561			84.309	-	
<b>3. AGUA POTABLE. SANEAMIENTO</b>									-
3.1 Plan Maestro Acueducto (U)	50.000		100.000	54.600		300.000	59.350	-	600.000
3.2 Acueducto y Pozo Profundo (R)	47.000		100.000	51.324		100.000	55.789	-	100.000
3.3 Compra predios recuperación		67.073	100.000	30.000	100.992	50.000		122.966	100.000
3.4 Redes. Canales. Alcantarillado.	20.000	10.000	100.000	21.840	15.057	100.000	23.740	18.333	100.000
3.5 Redes y Tto final Rural	10.000		50.000	10.920		50.000	11.870	-	50.000
3.6 Colector final y STAR			400.000			500.000		-	400.000
3.7 Adecuación sanitaria matadero	5.000			5.460			5.935	-	
3.8 Manejo residuos sólidos	25.000			27.300			29.675	-	
<b>4. VIAS</b>									-
4.1 Construcción mantenimiento	78.403	64.551	200.000	85.616	97.194	200.000	93.065	118.342	100.000
4.2 Pago deuda mantenimiento vial	298.093			325.518			353.838	-	
4.3 Adquisición Maquinaria		50.000		30.000	75.285			91.666	
<b>5. CULTURA</b>									-
5.1 Infraestructura	5.000			5.460			5.935	-	
5.2 Capacitación y actividades	10.140			11.073			12.036	-	



**« EL ROSAL »  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

EL ROSAL									
PLAN MUNICIPAL DE INVERSIONES 2002 -2003									
Miles \$									
SECTORES O PROYECTOS	2001			2002			2003		
	ICN	RECURSOS	OTROS	ICN	RECURSOS	OTROS	ICN	RECURSOS	OTROS
		PROPIOS			PROPIOS			PROPIOS	
6. DEPORTE Y RECREACION									-
6.1 Infraestructura. Polideportivo	6.710	71.500	100.000	44.818	107.658	200.000	48.717	131.082	300.000
6.2 Actividades y competencias	16.000	3.000		17.472	4.517		18.992	5.500	
7. AGROPECUARIO									-
7.1 Asistencia Técnica	33.000	23.020		36.036	34.661		39.171	42.203	
7.2 Comercialización. Mercado			100.000		100.032	100.000	65.220	121.797	100.000
8. OTROS									-
8.1 Desarrollo Institucional	8.000	5.000		8.736	7.529		9.496	9.167	
8.2 Prevención Atención Desastres	6.000			6.552			7.122	-	
8.3 Electrificación	14.000	6.000		15.288	9.034		16.618	11.000	
8,4 Emisora Municipal		15.000			22.586			27.500	
8.5 Justicia y Seguridad	7.000	22.350		7.644	33.652		8.309	40.975	
8.6 Vivienda de Interés Social			100.000			100.000			100.000
<b>TOTAL</b>	<b>1.055.770</b>	<b>388.900</b>		<b>1.250.392</b>	<b>685.599</b>		<b>1.359.176</b>	<b>834.773</b>	
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>1.444.670</b>		<b>1.550.000</b>	<b>1.935.990</b>		<b>1.900.000</b>	<b>2.193.948</b>		<b>2.150.000</b>



« EL ROSAL »  
**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**ARTICULO SEGUNDO:** La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirá estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Los programas y proyectos, los mecanismos de ejecución y de evaluación de resultados serán aplicados por la administración y serán el soporte para medir el cumplimiento de las propuestas presentadas en el Plan de Desarrollo. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias de que trata éste acuerdo.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

**DADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DEL EL ROSAL CUNDINAMARCA LUEGO DE SUS DEBATES REGLAMENTARIOS EL DIA DEL DOS MIL CUATRO (2004).**

Presidente

Secretaria